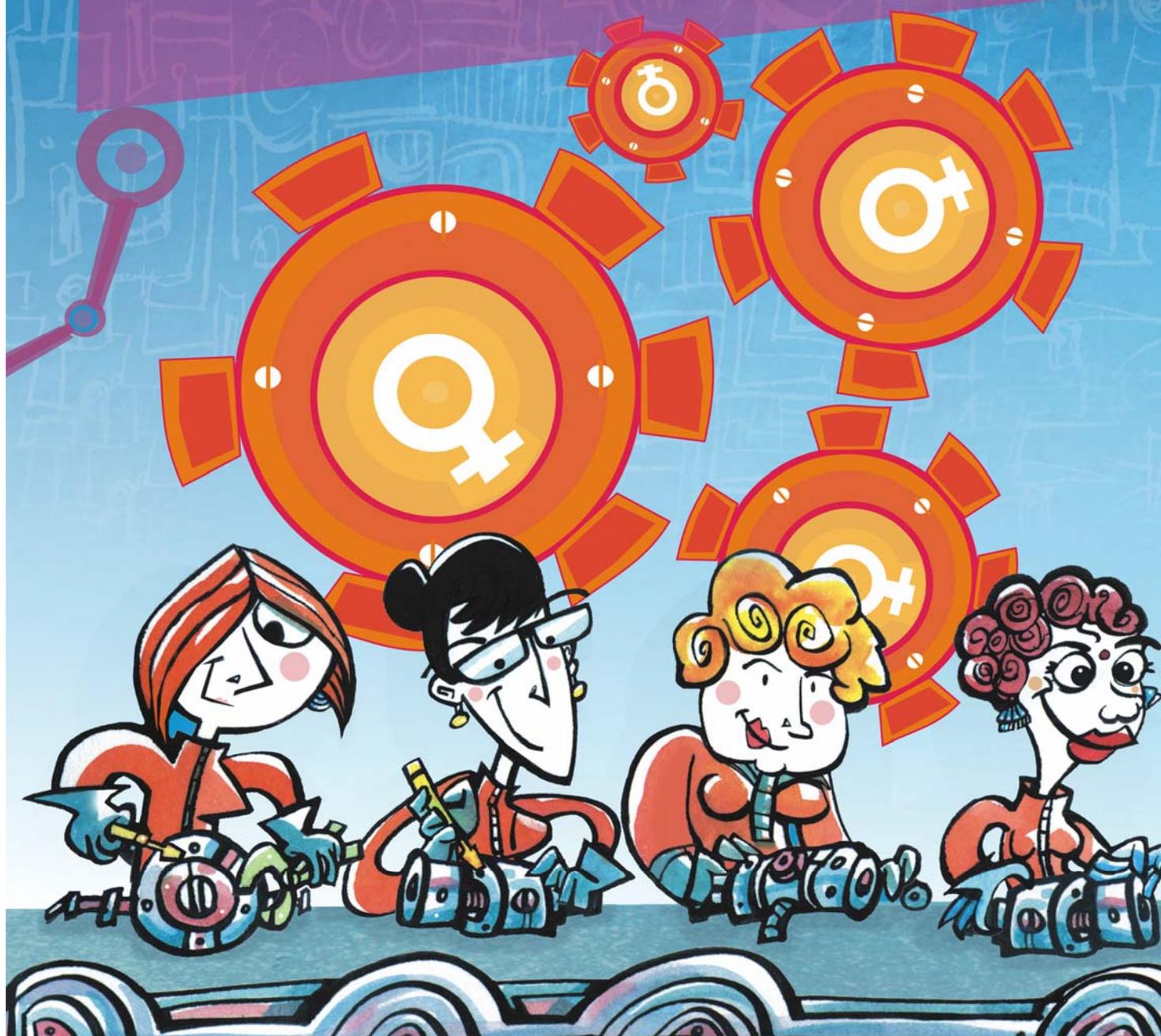


8

De marzo

Día internacional de las mujeres

Una pieza productiva para
nuestra economía



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Andalucía
1978

8 de marzo

2007

Informe 2006



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Índice

Parte I: Actividades destacadas en 2006 2

III Feria Internacional de Empresas de Mujeres (FIDEM´06).....	3
Jornadas Conmemorativas del 75º Aniversario del Sufragio Femenino en España.....	9
Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género	12
I Congreso Internacional Estudios de Género y Políticas de Igualdad.....	16
La incorporación de las asociaciones de mujeres a la sociedad de la información: Asocia la Tecnología.....	18
Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud	20

Parte II: La gestión del IAM en 200622

Información y atención general.....	23
Sensibilización social	37
Empleo y formación para el empleo	40
Educación y salud	57
Violencia de género	65
Atención social.....	77
Inmigración	83
Participación social y cultural.....	92
Transversalidad.....	100

Anexo: Ejecución del Gasto 115



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Parte I: Actividades destacadas en 2006

III Feria Internacional de Empresas de Mujeres (FIDEM´06)

FIDEM´06, III Feria Internacional de Empresas de Mujeres, tuvo lugar del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2006 en FIBES (Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla).

El Instituto Andaluz de la Mujer, como Organismo de Igualdad de la Junta de Andalucía, y en su línea de apoyo a las iniciativas empresariales promovidas por mujeres, ha organizado la III Feria Internacional de Empresas de Mujeres, FIDEM´06, con la doble finalidad de:

Consolidar FIDEM´06 como un lugar de encuentro e intercambio entre empresarias andaluzas, nacionales e internacionales, para poner en valor la contribución de las mujeres a la economía.

Favorecer el posicionamiento de las empresas de mujeres en el mercado, facilitándoles una plataforma de negocios que, teniendo en cuenta las características de las empresas gestionadas por mujeres y el carácter multisectorial del evento, se constituyera en un referente para favorecer una verdadera incorporación y permanencia de las mujeres en el mundo de la empresa.

En línea con sus objetivos y la clara apuesta del Instituto Andaluz de la Mujer por contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial femenino, en esta tercera edición de FIDEM se ha querido dotar al evento de alto contenido técnico y profesional que permita visibilizar y poner en valor el dinamismo y el carácter innovador del tejido empresarial femenino.

Analizando los resultados, podemos decir que FIDEM´06 se ha configurado:

Como feria de negocios. Su principal objetivo ha sido facilitar reuniones de intercambio comercial, previa confección de agendas

personalizadas, entre empresas expositoras y entre éstas y otras empresas visitantes que pueden ser proveedoras o clientes.

Como feria multisectorial. Se han potenciado aquellos sectores tradicionalmente masculinizados en los que las mujeres están subrepresentadas, dando especial relevancia al sector de la Construcción y de las Nuevas Tecnologías.

Como referente. Si se tiene en cuenta su carácter internacional y sobre todo multisectorial, FIDEM'06 ha sido pionera en la incorporación de elementos técnicos muy innovadores y oportunidades de negocio en este tipo de encuentros empresariales.

Empresas expositoras y empresas visitantes

De un total de 712 empresas solicitantes, fueron seleccionadas 228 empresas, de las cuales 220 participaron con un stand en el espacio expositivo de FIDEM. Estas empresas representan a 20 países de Europa, Sudamérica y Norte de África. Las empresas españolas representan a 9 comunidades autónomas, contando entre ellas la andaluza.

En FIDEM'06 se inscribieron como visitantes un total de 242 empresas.

Actividades técnico-formativas y servicios permanentes en FIDEM

FIDEM se configuró como espacio global para la realización de negocios y además como un espacio de formación, intercambio entre empresas y espacio de recursos y servicios a disposición de las empresas.

Durante los días de la feria tuvieron lugar las siguientes actividades formativas y de intercambio:

- Ponencia marco: *Promoción del espíritu empresarial de las mujeres.*

Tuvo lugar el día 28 de septiembre como apertura a las actividades de FIDEM, y con el objetivo de hacer un recorrido por algunos de los elementos clave que pueden incidir en la competitividad y mejora de la actividad empresarial de las mujeres.

- Focos de conocimiento.

Ponencias cortas, de unos 30 minutos de duración, impartidas por personas expertas sobre temas innovadores, con el objetivo de aportar nuevos valores a la gestión empresarial.

Se impartieron un total de 13 ponencias a las que asistieron 251 empresarias.

- Consultoría empresarial.

Tutorías individualizadas sobre áreas transversales de gestión, cuya finalidad es aportar una visión experta orientada a la reflexión y la toma de decisiones empresariales. Se dirigía a mujeres empresarias, tanto expositoras como visitantes que previamente lo hubieran solicitado en su ficha de inscripción.

Esta ha sido una actividad muy demandada por las empresas participantes en la feria, realizándose un total de 227 consultorías, con una duración media de treinta minutos cada una.

- Talleres

Sesiones grupales de aproximadamente dos horas de duración, dirigidas a mujeres emprendedoras y empresarias con la finalidad de contribuir al fomento de la iniciativa empresarial y la generación de nuevas ideas de negocio.

Durante los días 30 de septiembre y 1 de octubre, se realizaron seis talleres, tres de "Animación para Emprender" y tres de "Oportunidades de Negocio", en los que participaron 107 mujeres empresarias y emprendedoras.

- Sobremesas de trabajo.

Ponencias coloquio de aproximadamente una hora de duración, realizadas durante los almuerzos de los días de feria de negocios (28 y 29 de septiembre) y dirigidas a empresarias expositoras y visitantes.

- Mesas redondas institucionales.

Con la finalidad de presentar recursos de apoyo a la iniciativa empresarial de las mujeres desde distintos ámbitos de actuación, se organizaron tres mesas redondas para los días de la feria abiertos al público con los siguientes títulos:

Mesa 1. Emprender en Femenino

Mesa 2. Recursos para Emprender

Mesa 3. Las Mujeres y el Comercio Internacional. Situación y Perspectivas.

- Demostraciones de productos.

Durante los cuatro días de celebración de la feria se ofreció tanto a empresarias expositoras como visitantes, la posibilidad de realizar presentaciones comerciales de sus productos y/o servicios.

En total se realizaron 13 demostraciones con una duración media de entre 20 y 30 minutos cada una.

Por otro lado, las empresas tuvieron a su disposición los siguientes servicios:

- Espacio de la empresaria.

Espacio destinado a la exposición de experiencias y trayectorias empresariales de mujeres, para contribuir a poner en valor y generar nuevos modelos de liderazgo empresarial.

A lo largo de los cuatro días de duración de FIDEM se realizaron 20 presentaciones de empresarias, con una duración de entre 20 y 30 minutos cada una.

- Sala Internacional de Recursos para la Empresa.

Espacio destinado a favorecer el conocimiento y la accesibilidad a los recursos existentes para la creación y consolidación de empresas, destacando los dirigidos a mujeres empresarias y/o emprendedoras.

- Sala de conexión a internet

El recinto ferial contó con varios puestos de ordenador a fin de que las empresarias participantes pudieran hacer uso de este recurso durante su estancia en la FIDEM.

- Biblioteca

Se diseñó como un Espacio destinado a la información bibliográfica de interés para las mujeres empresarias, distribuido en dos líneas de documentación diferenciadas, una correspondiente al fondo bibliográfico del Instituto Andaluz de la Mujer y otra de carácter empresarial. La biblioteca estuvo complementada con links de interés relacionados con las distintas áreas de gestión.

Participación en FIDEM'06. Público visitante

FIDEM'06 ha contado con un total de 8.200 visitas. Los dos primeros días de FIDEM'06, programados como feria de negocio, el acceso al recinto ferial estuvo restringido a empresas expositoras, empresas visitantes y entidades colaboradoras, lo que ha supuesto una afluencia de público de más de 3.000. Las reuniones de negocio, los encuentros de cooperación y la participación en las actividades complementarias, contribuyeron a crear un buen ambiente de dinamismo empresarial y de negocios.

Durante el día y medio de la feria abierta al público, fue visitada por más de 5.000 personas, de las que aproximadamente un 60% eran mujeres empresarias y emprendedoras procedentes de las ocho

provincias andaluzas. Además de la visita al espacio expositivo, las principales expectativas de estas personas eran la posibilidad de realizar contactos comerciales con las empresas expositoras, así como participar en las actividades programadas para estos días: mesas redondas y talleres para emprendedoras y empresarias.

Resultados

- Reuniones de negocio

En total se celebraron 3.248 reuniones de negocios (casi un 80% de las programadas) y 2.443 contactos fuera de agenda.

De las 5.691 reuniones/contactos realizados en FIDEM, 2.013 se pueden considerar reuniones efectivas. Esto supone que un 35% de los contactos entre empresas dieron lugar a acuerdos comerciales o se espera que lo hagan a corto o medio plazo.

La media de reuniones por empresa está en torno a 19 reuniones, 22,19 reuniones mantenidas por las empresas expositoras y 16,23 reuniones para las empresas visitantes.

- Encuentros de Cooperación.

Los Encuentros de Cooperación son una forma de intercambio grupal entre empresas con intereses comunes o complementarios.

En total se realizaron diez Encuentros de Cooperación en los que participaron 143 mujeres empresarias.

Jornadas Conmemorativas del 75º Aniversario del Sufragio Femenino en España.

(Sevilla, 18, 19 y 20 de octubre de 2006)

En 1931, el espacio de libertad generado por la II República permitió a las mujeres españolas, gracias a su tesón, lucidez y conciencia democrática, conquistar el derecho al voto. Este derecho marcó el acceso de las mujeres a la ciudadanía; con él dábamos un importante paso simbólico al quedar cuestionada la división entre sexos subyacente al pacto social que dio origen al Estado Liberal. Reconocer a las mujeres la ciudadanía política supuso reconocer su capacidad para actuar en el terreno público como seres racionales y como sujetos modernos.

Por este motivo, el Instituto Andaluz de la Mujer abordó la celebración del 75º Aniversario del Sufragio Femenino en España, mediante la organización de unas Jornadas y una Exposición conmemorativas. El objetivo prioritario ha sido recordar el denso y complejo recorrido histórico que ha mediado entre ambas fechas. Un recorrido histórico construido de sombras y de luces, y que abre sus puertas a un siglo XXI donde los trascendentales logros alcanzados en las dos últimas décadas se traducen en avances legislativos y en nuevos retos que han de consolidar el acceso de las mujeres a la ciudadanía plena y a la participación política en igualdad.

Partiendo de los inicios del sufragismo, las Jornadas continuaron con un recorrido histórico por la historia española del siglo XX, para terminar con la trascendental transformación vivida por Andalucía, y por España, en los últimos veinticinco años.

- El saber y los sentimientos de las mujeres.
- Los inicios del sufragio: sufragistas norteamericanas e inglesas.
- La aventura del sufragio femenino en el mundo.

- España siglo XX: reflexión sobre el cambio de valores.
- Sufragio en España: recorrido histórico por el siglo XX.
- Consolidación democrática y retos del siglo XXI.

A las Jornadas asistieron aproximadamente 250 personas procedentes de los ámbitos académico, institucional, político y asociativo, a nivel autonómico, nacional e internacional.

En el marco de las Jornadas, se inauguró el día 19 de octubre, en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, la Exposición denominada *Las Andaluzas y la Política (1931-2006)*.

Con esta Exposición se ha querido visualizar la conmemoración del 75º aniversario del reconocimiento del derecho electoral de las españolas por las Cortes Constituyentes de la II República.

Los objetivos que se plantearon en la exposición fueron los siguientes:

- Conmemorar el acontecimiento.
- Recoger el devenir histórico del reconocimiento del voto femenino y de la presencia de la mujer en la esfera política desde la II República hasta hoy, enmarcándose en:
 1. El contexto internacional: movimiento sufragista.
 2. El contexto nacional: situación de la mujer española y del movimiento feminista.
 3. El contexto particular de las ocho provincias andaluzas.
- Presentar, a modo de conclusión, la situación legal y política de las mujeres en la actualidad.

La Exposición estuvo abierta al público desde el día de la inauguración hasta el 15 de noviembre. Con una asistencia de 3.039 personas.

Se publicó un catálogo histórico-gráfico, denominado *Las Andaluzas y la Política (1931-2006)*, donde se visualizan y analizan las distintas etapas históricas recogidas en la exposición.

La tirada ha sido de 1.500 unidades, que se distribuyeron entre las personas asistentes a las jornadas y a la exposición, las instituciones públicas, así como a todos los organismos y personas que han colaborado en la organización de este evento.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Asimismo, se elaboró un folleto de difusión de la Exposición, con una tirada de 3.000 ejemplares.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene previsto realizar exposiciones itinerantes por distintas provincias andaluzas para el año 2007.

Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género

La atención psicológica que se presta desde el Instituto Andaluz de la Mujer se desarrolla en dos ámbitos principales, independientemente de la atención individualizada que se ofrece a las mujeres víctimas desde los Departamentos de Psicología de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

Por un lado, el Instituto Andaluz de la Mujer colabora con los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía Occidental y Oriental para el desarrollo de dos programas de atención psicológica, uno de ellos novedoso y que ha comenzado en 2006 es el programa de intervención psicológica grupal que se desarrolla en el ámbito municipal. El segundo es el programa de atención a mujeres víctimas de violencia, que se viene desarrollando desde 2004 de ámbito provincial.

Por otro lado, el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al refugiado (CEAR), ha puesto en marcha en 2006 un programa de apoyo psicológico a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.

Programa Intervención Psicológica Grupal a Mujeres Víctimas de Violencia en el Ámbito Municipal

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género, plantea en su artículo 19 el derecho a la asistencia social integral, incluida la atención psicológica. Establece así mismo que corresponde a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales la organización de los servicios sociales de atención y a la Administración

General del Estado, a través de la dotación de un Fondo al que podrán acceder todas las Comunidades Autónomas, la aportación de los recursos financieros referidos a la prestación de los servicios.

Con cargo a este fondo del año 2005 transferido por el Gobierno Central, el Instituto Andaluz de la Mujer, puso en marcha un programa para la intervención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia en los municipios de Andalucía. Para ello se firmó un Convenio de colaboración con los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía para la atención psicológica grupal a mujeres víctimas de Malos Tratos en el ámbito municipal, que supuso un refuerzo y complemento de la atención psicológica que se viene desarrollando a nivel provincial.

En la mayoría de localidades andaluzas la atención psicológica a mujeres víctimas de violencia en el ámbito municipal se presta a través de los Centros Municipales de Información a la Mujer que cuentan con Departamento de Psicología.

Por este motivo, y a partir de la experiencia y la evaluación positiva de los programas desarrollados con anterioridad en colaboración con los Colegios de Psicología, como el Programa de intervención grupal con mujeres víctimas de violencia que se viene desarrollando desde el año 2004, y en desarrollo de la ley Orgánica antes mencionada, desde el Instituto Andaluz de la Mujer se planteó llevar a cabo este programa de *Atención psicológica grupal a los municipios andaluces que cuenten con Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIMs)*, contando para ello con la participación de las técnicas de los CMIMs, quienes coordinarán el programa.

Desde el inicio del programa en mayo de 2006, se han formado 86 grupos de autoapoyo y 39 talleres específicos, con un total de 125 actuaciones, de todo lo que han resultado **1.417 mujeres atendidas**.

Programa Intervención Psicológica Grupal a Mujeres Víctimas de Violencia en el Ámbito Provincial.

El programa de atención e intervención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia ha continuado desarrollándose durante

2006 en todas las provincias andaluzas. Dicho programa, comenzó en 2004 en colaboración con los Colegios Oficiales de Psicólogos de Andalucía Oriental y Occidental, con el objetivo de garantizar a las mujeres víctimas de violencia psicológica la protección de sus derechos.

La experiencia del desarrollo de este programa, constata la necesidad de que las mujeres víctimas de violencia, tengan acceso a una atención psicológica especializada. La intervención grupal lo facilita, y les da no sólo respuesta a su demanda, sino que se convierte en un espacio de encuentro muy importante, en el que pueden plantear su problema y encontrarse con otras mujeres en similar situación.

Destacar que en el período comprendido desde octubre de 2005 a final de diciembre de 2006, las mujeres atendidas han sido un total de 2.382. Esto manifiesta que el programa de atención psicológica grupal da respuesta a una necesidad social existente, cuya demanda crece cada día.

Consecuencia directa de este modelo de intervención grupal ha sido un aumento significativo de la demanda de atención psicológica en los Centros Provinciales de la Mujer.

Las mujeres atendidas en la intervención psicológica grupal perciben que su situación personal ha mejorado de forma significativa en la mayoría de ellas, y muy especialmente en el área de toma de decisiones, que llega a un 68% en las que han percibido un cambio personal.

Durante 2006 el programa ha realizado 103 grupos y 48 talleres, con **un total de 2.382 mujeres atendidas.**

	Sesiones	Horas	Actividad	Mujeres asistentes
Grupos	1.003	2.006	103	1.710
Talleres	483	956	48	672
Total	1.486	2.962	151	2.382

Programa de apoyo psicológico a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género

El Instituto Andaluz de la Mujer, partiendo de las propias necesidades planteadas por las mujeres extranjeras y en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), ha puesto en marcha en la provincia de Sevilla durante el año 2006 este Servicio gratuito, pionero e innovador sobre Acompañamiento y Apoyo psicológico a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género que juega un papel vital en el proceso de la adaptabilidad a su nueva realidad, con el objetivo de que, en su caso, consigan bienestar y equilibrio emocional.

Es el denominado *Programa de Sororidad* dirigido a:

- Mejorar el empoderamiento de las mujeres inmigrantes.
- Reforzar su autoestima.
- Detectar y colaborar en la terapia de determinados problemas psicológicos derivados del desarraigo e incluso de traumas derivados del proceso de huida del país de origen.
- Facilitar una herramienta que permita a las y los profesionales que trabajan con estas mujeres superar actitudes de desconfianza iniciales por parte de las mismas, mejorando las posibilidades de detección y tratamiento de supuestos de violencia de género.

El plazo de ejecución de dicho Programa ha sido ampliado hasta junio de 2007 ya que se inició el día 16 de Octubre de 2006.

I Congreso Internacional Estudios de Género y Políticas de Igualdad

Indicadores de Género y Estado de Bienestar.

El Instituto Andaluz de la Mujer viene estableciendo una línea de trabajo con las Universidades Andaluzas a fin de impulsar actuaciones de trabajo conjuntas, en aras de fomentar la valoración y reconocimiento de los estudios de género en el ámbito académico. En esta línea se celebró los días 11 y 12 de mayo en Granada, este I Congreso.

Con el objetivo de reforzar las redes de colaboración y de diálogo, proyectando la capacidad de análisis y de transformación que siempre ha caracterizado al pensamiento feminista sobre las nuevas realidades emergentes que se perfilan en las cartografías de un mundo global y multicultural, se celebró en 2006 la primera edición de los Congresos Internacionales de Estudios de Género y Políticas de Igualdad. Estos Congresos responden al deseo de establecer cauces que permitan el reconocimiento de los saberes de las mujeres en el ámbito académico, estableciendo vías de encuentro con quienes trabajan en otros espacios sociales, profesionales o políticos.

Desde este prisma, el I Congreso, bajo el título de *Indicadores de Género y Estado del Bienestar* se planteó conocer, a través de las aportaciones de los distintos estamentos representados en él, cómo desde un punto de vista estadístico pudiera integrarse la perspectiva de género en las futuras políticas públicas; convirtiendo al análisis estadístico en un aliado e impulsor del Estado de Bienestar.

Al Congreso asistieron más de 320 personas provenientes de distintos sectores: ámbito académico, Instituto de Estadística de Andalucía y de los distintos órganos directivos de la Administración Andaluza (Direcciones Generales, Delegaciones Provinciales, Instituto de la

Juventud, etc.). También asistieron representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE), el Equipo de Sociología de las Migraciones Internacionales (ESOMI), del ámbito asociativo, empresarial, sindical, de mujeres, vecinal, etc.

Las Mesas de Trabajo versaron sobre:

- Estadísticas de Género.
- Modelos de Bienestar y Usos del Tiempo.
- Las dimensiones del Estado del Bienestar: género y ciudadanía.
- Género, Políticas Públicas y Estado del Bienestar.

En los Talleres, se debatieron los siguientes temas:

- Trabajo y Conciliación.
- Familias y Cambio Social.
- Salud y Bienestar.
- Género y Desarrollo.
- Inclusión y Género.

Asimismo, se presentaron diversas comunicaciones en relación a los temas abordados en este Congreso.

Las actas y comunicaciones del Congreso quedan publicadas en dos volúmenes, con una tirada de 1.500 ejemplares.

La incorporación de las asociaciones de mujeres a la sociedad de la información: Asocia la Tecnología

El Programa Asocia la Tecnología asume, en primer lugar, el objetivo de incorporar, de forma escalonada, las nuevas tecnologías a las asociaciones de mujeres, dotándolas de un equipamiento básico imprescindible para acceder a la información y formación tecnológica que requiere la puesta en marcha de iniciativas de formación y de participación social.

Durante 2005 se desarrolló la primera fase del Programa Asocia la Tecnología, consistente en una experiencia piloto que ha contado con alrededor de 130 Asociaciones de Mujeres, a las que se ha suministrado un equipamiento informático básico.

Todas estas asociaciones han sido atendidas desde el Centro de Soporte Guadalinfo a través de un teléfono gratuito o por correo electrónico a fin de resolver cualquier problema relacionado con el conocimiento del equipo informático que se les había instalado.

Durante el año 2006 se ha dado formación a 1.685 mujeres, 1.522 en colaboración con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y a través de los centros Guadalinfo, y a 163 a través de los Centros TIC, dependientes de la Consejería de Educación.

En segundo lugar, el Programa pretende conformar y consolidar una red activa de Asociaciones de Mujeres que interactúen entre ellas, con el Instituto Andaluz de la Mujer y con los Centros Municipales. Para ello se ha gestionado su intercomunicación a través de Internet, como instrumento que invierta en el aumento del saber y, por lo tanto, en la libertad de las mujeres.

En el 2006 se ha creado la Comunidad Virtual para asociaciones de mujeres en la web del proyecto www.guadalinfo.net como recurso



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

para fomentar el trabajo en red de las asociaciones de mujeres que han recibido la formación, así como para el resto de asociaciones de mujeres.

Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud

El Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, consciente de la necesidad de desarrollar acciones encaminadas a la prevención y promoción de la salud de las mujeres, ha organizado en Málaga las Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud *Mirando la salud desde una perspectiva de género*, que se celebraron durante los días 29 y 30 de mayo.

El objetivo principal de estas Jornadas ha sido acercar al personal sanitario, y a los colectivos y asociaciones interesados en el tema, al conocimiento de las desigualdades de género y sus consecuencias para la salud de las mujeres, así como ofrecer un espacio de debate e intercambio que nos permita reflexionar y profundizar en el conocimiento y superación de las mismas.

La reflexión y el debate de estas Jornadas se centró fundamentalmente en cuatro bloques temáticos diferenciados: las desigualdades de género y sus consecuencias para la salud, la medicalización de la salud de las mujeres, el sesgo que ha tenido el género en la investigación y, por último, la salud de las mujeres víctimas de los malos tratos.

En las Jornadas se trataron los siguientes temas:

- Informe de salud de las mujeres en Andalucía. Avance de resultados.
- Diferencias que generan desigualdades. Las invisibilidades en la salud de las mujeres
- Construcción social del género y su impacto en la salud
- Incorporación de la perspectiva de género en los programas de salud.
- Salud y género en España. Observatorio de salud de las mujeres.

- El derecho de las mujeres a conocer, decidir y ser protagonistas de su salud.
- Terapia hormonal.
- La medicalización del parto. La cesárea.
- Sesgo de género en los estudios sobre medicamentos en las mujeres.
- Impacto del trabajo "reproductivo" sobre la salud de las mujeres.
- La investigación sobre los problemas de salud mental de las mujeres. De la enfermedad a la subordinación.
- La violencia de género y sus consecuencias sobre la salud pública.
- ¿Cómo se puede colaborar desde los centros de salud en la prevención, detección y atención a las mujeres víctimas de violencia?

El desarrollo de estas Jornadas supuso un notable esfuerzo del Instituto Andaluz de la Mujer ya que ha sido la primera vez que ha organizado un evento exclusivamente dedicado al análisis del impacto de las desigualdades de género en la salud de las mujeres. Las jornadas tuvieron una amplia difusión tanto en nuestra comunidad como en el resto del territorio español, difundiéndose un total de 1000 póster y 1500 folletos divulgativos.

Este evento contó con una alta participación, 265 personas asistieron a las mismas procedentes de distintos sectores: Consejería de Salud y Delegaciones y Servicio Andaluz de Salud, Escuela Andaluza de Salud Pública, Centros de Atención Primaria y de Hospitalización de Andalucía, Facultades de Medicina y de Ciencias de la Salud, de los recursos del Instituto Andaluz de la Mujer, y también de las asociaciones de Mujeres relacionadas con el área de la salud.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Parte II: La gestión del IAM en 2006

Información y atención general

La atención directa y los servicios de información a las mujeres y a la población general, los realiza el Instituto Andaluz de la Mujer fundamentalmente a través de los siguientes instrumentos:

- Los Centros Provinciales de la Mujer
- Los Centros Municipales de Información a las Mujeres
- El Teléfono gratuito de información a las mujeres 900 200 999
- La Página web del IAM
- El Centro de Documentación María Zambrano.

En 2006, el número de consultas de atención directa a través de los Centros Provinciales y Municipales ascendió a 308.591.

VIII Encuentro de Formación para Informadoras - Animadoras de los Centros Municipales de Información a las Mujeres.

Mediante una nueva edición de este encuentro, el Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado con su labor formativa del personal de los CMIMs, uno de los instrumentos más eficaces para la intervención en materia de igualdad de oportunidades por su cercanía a las necesidades e intereses de las ciudadanas.

Durante el año 2006, el Encuentro trató sobre dinamización de asociaciones, lenguaje no sexista, historia de las mujeres y coeducación.

En este Encuentro participaron 79 animadoras de los Centros Municipales de Información a la Mujer de los 165 existentes y 9

personas de las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

Teléfono de Información a las Mujeres 900 200 999

El Teléfono de Información a las Mujeres 900 200 999, es un servicio totalmente gratuito y disponible las 24 horas, cuyos objetivos son:

- Informar sobre los recursos disponibles para las mujeres en Andalucía,
- Actuar como servicio de urgencias en situaciones de malos tratos o de agresión sexual contra las mujeres,
- Recoger las denuncias por discriminación laboral o publicidad discriminatoria,
- Canalizar las demandas hacia las Delegaciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer,
- Ofrecer información y asesoramiento jurídico en casos de violencia de género.

Desde su puesta en marcha, a finales de 2005, hasta diciembre de 2006 se han contabilizado más de 140.000 llamadas (141.751), de las que más de 16.000 corresponden al año 2006 (16.274).

Del total de 16.274 consultas realizadas al 900 200 999 durante 2006, 14.634 (el 89,92 %) fueron realizadas por mujeres, y el resto por hombres (1.640, el 10,08 %).

Los motivos de consulta más demandados en 2006 han sido sobre relaciones de pareja y familia (28,4%), información y atención general (26,3%), violencia (23,8%), y empleo (7,4%).

En cuanto a los acogimientos urgentes a través de este servicio, de las 727 llamadas que se han recibido con peticiones de acogimiento, y tras la valoración técnica, se han efectuado las gestiones necesarias para realizar 291 acogimientos con carácter urgente, mediante un proceso de coordinación con los centros de acogida. El resto se han derivado al Departamento de Trabajo Social de los Centros Provinciales de la Mujer para su valoración.

Por último, reseñar que a través del Servicio de Asistencia Legal Telefónica, en el que mediante una llamada al 900 200 999, se pueden resolver dudas o consultas de carácter jurídico relacionadas con violencia, mujer e igualdad, se ha atendido a un total de 3.764 personas. En este servicio las mujeres son atendidas por profesionales del Derecho especializadas en violencia contra las mujeres, que las asesoran y orientan sobre sus derechos y cómo ejercerlos.

Página Web del IAM

Contamos actualmente con un recurso de información general a través de internet que es la página web:

www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer

En este espacio podemos encontrar un contenido fijo e institucional, así como diversos enlaces a páginas de interés relacionadas con nuestro ámbito de actuación.

Así podemos consultar:

- Presentación del Instituto Andaluz de la Mujer, directorio y organización,
- Recursos existentes para la Participación Social, la Orientación y Formación para el Empleo, de Atención Social, relativos a la erradicación de la Violencia de Género, y de Información y Atención General,
- Normativa relativa a Igualdad de Oportunidades,
- Información sobre Campañas, Publicaciones y Eventos,
- Y enlaces específicos a otros sitios web del Instituto Andaluz de la Mujer, como Observatorio de la Publicidad No Sexista, Centro de Documentación María Zambrano, Unidad de Igualdad y Género, etc.

Centro de Documentación María Zambrano

El Centro de Documentación “María Zambrano” se puso en marcha en el año 1990 con el fin de apoyar la consecución de los objetivos del

Instituto Andaluz de la Mujer, tal como se recogía en el Reglamento de funcionamiento del organismo. Para ello, desde su creación se ha dedicado a buscar, seleccionar, organizar, describir, servir y difundir información y documentación referida a mujeres y género que favorezca la superación real de las desigualdades entre mujeres y hombres.

El Centro está ubicado en el Centro Taracea (C/ Alberto Lista, 16), un lugar céntrico y abierto a actividades de formación y al asociacionismo femenino, lo que facilita su consulta por parte de sus potenciales usuarias y usuarios.

Además, el Centro de Documentación cuenta con Bibliotecas sucursales en siete de los ocho Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer (exceptuando Sevilla), a través de las cuales se intenta cubrir de forma eficaz y eficiente todas las necesidades de información y documentación que se le plantean desde cualquier punto de Andalucía.

El Centro de Documentación cuenta con un fondo compuesto por todo tipo de materiales en diferentes soportes, contando con Libros, Revistas y Prensa, Documentación gris –actas de encuentros, cursos, etc.-, vídeos, cd-roms, dvds, documentos electrónicos en línea, etc. sobre diversas temáticas relacionadas con Mujer y Género.

Además, para atraer al público menos especializado y también para usos colectivos (grupos de lectura, cinefórum, etc.), el Centro dispone de una importante sección de literatura de calidad escrita por mujeres, prácticamente todas las biografías de mujeres que se editan en castellano, libros de Autoayuda (que también sirve de apoyo a la asistencia psicológica que presta el Instituto Andaluz de la Mujer a mujeres víctimas de violencia, etc.), y una sección de Cine dirigido por mujeres o cuyos personajes principales lo son.

El tratamiento de los fondos está automatizado gracias a un sistema integrado de gestión bibliotecaria, cuyos principales módulos, de cara a la atención al público, son el del catálogo o base de datos bibliográfica, disponible para su consulta a través de la web del organismo, el de control de publicaciones seriadas y el de gestión de préstamos.

Catálogo automatizado

El instrumento que gestiona la descripción del fondo documental y, cada vez más, el contenido completo de los documentos es el catálogo automatizado, disponible para su consulta en la web desde el año 2005.

Cuantitativamente, a fecha de 31 de diciembre de 2006 el catálogo contenía un total de 20.330 registros, de los cuales 2.791 fueron introducidos en 2006.

Fondos

Monografías

A esa misma fecha, formaban parte de los fondos de los diferentes establecimientos bibliotecarios del Instituto Andaluz de la Mujer un total de 30.849 ejemplares, de los cuales 6.438 corresponden al incremento realizado durante 2006.

Fondos grupos de lectura

Se trata de lotes de libros para préstamo colectivo para un nuevo servicio que se pretende poner en marcha en el año 2007, como se explica en apartado correspondiente. Son un total de 240 ejemplares correspondientes a 12 títulos.

Publicaciones periódicas

En este apartado se contabilizan tanto las publicaciones periódicas en soporte papel como las que aparecen en soporte electrónico, cuyas actualizaciones generalmente se reciben a través del correo electrónico.

Publicaciones electrónicas accesibles a texto completo

Se está haciendo un esfuerzo importante para proporcionar acceso al contenido completo a través del catálogo de todos los documentos que se pueden conseguir en soporte electrónico, mediante la búsqueda y almacenamiento en el servidor web de los archivos

electrónicos correspondientes y/o mediante la indicación en las referencias documentales de las direcciones web desde las que se pueden descargar o con contenido interesante relacionado. Actualmente, el número de documentos electrónicos accesibles desde el catálogo es de 485.

Servicios

A continuación se relacionan cuantitativamente los **servicios realizados en el año 2006** según diversas características de los mismos y del público al que se han destinado:

Servicio de alerta de convocatorias a través del correo electrónico

En 2006 se han producido 152 altas en el servicio de personas usuarias, y se ha informado sobre un total de 194 convocatorias (36 de ellas del propio Instituto Andaluz de la Mujer).

Visitas de grupo

Se ha atendido a 5 visitas de grupo

Servicio de préstamo al exterior en el año 2006

Se han realizado 6.506 préstamos (6.096 a mujeres y 410 a hombres), y 154 reservas.

Ha habido 714 altas de personas usuarias en el servicio de préstamo (616 mujeres y 98 hombres).

Servicio de Acceso a Internet

Ha habido 713 personas usuarias del servicio de acceso a Internet (618 mujeres y 95 hombres), con un tiempo medio de acceso de 58, 11 minutos.

Otros servicios realizados en el año 2006

Usuarías/os a las que se les ha proporcionado información, etc.	921
Usuarías/os que han consultado documentación en sala	1.071
Usuarías/os formadas en la consulta del catálogo y del lenguaje documental	156
Usuarías/os que han usado la Sección Audiovisuales y Electrónicos	126
Usuarías/os que han usado la Hemeroteca	122

Consultas en el catálogo público	13.276
Bibliografías realizadas	135
Grabaciones de vídeos realizadas	35
Grabaciones de CD-ROMs y DVDs	7
Fotocopias realizadas	208
Documentos electrónicos enviados por correo electrónico	44

Publicaciones

Publicaciones periódicas

Artículo 14, una perspectiva de género: boletín de información y análisis jurídico

Boletín de periodicidad cuatrimestral elaborado por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga. Con el mismo se pretende la difusión de normativa y jurisprudencia relacionadas con temas de género. Para ello incluye las secciones siguientes: Doctrina, elaborada por personas expertas en Derecho y Género; Legislación, de ámbito comunitario, estatal y de comunidades autónomas; Jurisprudencia, con análisis de la aplicación e interpretación de las normas por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de otras instancias judiciales del país; Referencias jurisprudenciales; y Noticias de interés sobre la materia. A lo largo del año 2006 se han editado los números 21, 22 y 23, con una tirada anual de 4.000 ejemplares cada uno.

Meridiam

Revista de periodicidad cuatrimestral de carácter divulgativo de temas relacionados con mujer y género, en cuya redacción participan profesionales de los medios de comunicación y especialistas de distintos ámbitos del conocimiento.

Los diferentes números suelen estructurarse según una serie de apartados, como son: tema central (con varios artículos sobre alguna materia especialmente relevante), opinión, informes, reportajes, entrevistas, información de actividades, libros recomendados, etc.

Durante el año 2006 se han editado los números 38, 39, 40 y 41, con una tirada anual de 25.000 ejemplares cada uno de ellos.

Monografías

OBRAS GENERALES

- *IAM 1989-2005: imágenes* [Multimedia]. 245 p. + 1 CD-ROM
Recorrido visual por las actividades realizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer en sus primeros veinticinco años de existencia, desde 1989 (año de su creación) hasta 2005. La información se clasifica en los siguientes apartados: Derechos de las Mujeres; Transversalidad de las políticas de igualdad; Participación; Formación feminista; Mujeres en los espacios del saber, del arte y de la cultura; Empleo y programas de formación; Coeducación y salud; Violencia contra las mujeres; Medios de comunicación; Más cerca de la ciudadanía. En cada uno de los apartados se recogen carteles y otros materiales gráficos de las actividades realizadas así como, en su caso, publicaciones de mayor entidad -libros, folletos, materiales electrónicos- a que hayan dado lugar. Se finaliza con tres anexos sobre: Publicaciones (con las portadas de todas las publicaciones ordenadas alfabéticamente por título); Premios de calidad recibidos por el Instituto y convocados por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía; relación de servicios del Organismo, normativa reguladora y direcciones de interés. Se han editado 3.000 ejemplares.
- *Acuerdo por el que se Aprueba el Procedimiento de Coordinación Institucional para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las Víctimas en Andalucía*. 34 p.
Texto del acuerdo por el que se aprueba el nuevo procedimiento de coordinación que regirá en las administraciones andaluzas en relación al tema. Se estructura según los siguientes epígrafes: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género; Actuación coordinada de las instituciones competentes en la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas; Instancias con competencias específicas en la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas. Se han editado 20.000 ejemplares.

EXPOSICIONES

- *Las andaluzas y la política, 1931-2006: [Exposición]*. Organizan, Instituto Andaluz de la Mujer y Consejería de Cultura; colabora, Centro de Estudios Andaluces. 74 p.
Catálogo de la Exposición organizada con motivo de los 75 años de la consecución del voto femenino en la II República Española. Además de la presentación, a cargo de Soledad Ruiz Seguí, directora del Instituto Andaluz de la Mujer, contiene una serie de textos sobre la II República y la Guerra Civil, mujeres republicanas, mujeres en la Transición política, y mujeres y acción política en Andalucía. Continúa el catálogo con documentos gráficos mostrados en la exposición, organizados según los epígrafes siguientes: República y Guerra 1931-1939; Años de dictadura 1939-1975; Transición y democracia 1975-2001; Mujeres y política, hoy. Finaliza con una bibliografía sobre el tema, una relación de los documentos mostrados en la exposición y agradecimientos a las entidades que han facilitado materiales para la exposición. Se han editado 1.500 ejemplares.

COLECCIÓN ESTUDIOS

- *Violencia de género y cotidianidad escolar*. 89 p. (Número 23 de la Colección)
Esta investigación pretende hacer emerger, desde una perspectiva etnográfica, las concepciones culturales que suponen, a juicio de la autora, una naturalización de la violencia de género. Para ello el contexto escolar se presentaba como un ámbito de excepción pues en el mismo se pueden desarrollar importantes actuaciones preventivas y de conciliación y porque en esas edades y ese espacio relacional se tiene la oportunidad de conocer las diferentes reacciones emocionales que se dan en la etapa adolescente y juvenil. Es por ello que el trabajo de campo se ha realizado en centros escolares, en concreto de la provincia de Granada, en los niveles de Secundaria, Bachiller y Formación Profesional, indagando en las prácticas escolares que contribuyen a reproducir relaciones de dominación de género. Incluye una bibliografía y un anexo con las técnicas empleadas en la investigación según centro, curso y número de alumnado. Se han editado 4.300 ejemplares.

COLECCIÓN CLARA CAMPOAMOR DE PENSAMIENTO FEMINISTA

- *Lo público y lo privado en el contexto de la globalización.* 378 p. (Número 1 de la Colección)
Comenzando con un análisis de los antecedentes de la cultura jurídico-política dominante en Europa, y concluyendo con la presentación de algunas de las bases necesarias para la construcción de una utopía social, los diferentes capítulos que integran este libro tratan de Derecho, Ética y Política y del sistema de valores patriarcal que se nos ha impuesto como "natural" e inmodificable. Se han editado 3.000 ejemplares.

EDICIONES DENTRO DE PROGRAMAS EUROPEOS

– Programas ÓPTIMA/ITACA

- *La igualdad de oportunidades: buenas prácticas en empresas andaluzas.* 142 p.

Guía de buenas prácticas en empresas participantes en el Programa ÓPTIMA, elaborada con la finalidad de sistematizar los procesos de aprendizaje informal; transferencia de información, basándose en la adaptación y mejora, no en la mera copia; divulgación, como respuesta a las necesidades de información e imagen; y reflexión, mediante comparación y síntesis, del nivel más adecuado de intervención, así como de los elementos más necesarios para la permanencia y total integración del saber-hacer de las organizaciones. Se han editado 1.000 ejemplares.

– Proyecto Estrechar: Mujeres protagonistas

- *Guía metodológica para la creación, consolidación y crecimiento de empresas de mujeres.* 82 p.

Guía concebida como herramienta práctica que aporte nuevos elementos de análisis del modo de proceder en un proceso de creación y/o consolidación de empresas por parte de las mujeres, así como de pautas a seguir para tomar decisiones en cada una de las fases por las que se pasa en dicho proceso. La Guía se estructura en cuatro bloques de contenidos: los dos primeros contextualizan el sector de actividades culturales en los territorios objeto del proyecto "Estrechar: Mujeres

Protagonistas" (región Tánger-Tetuán, Cádiz, Málaga y Sevilla), tanto en lo relativo a las características de las actividades como a las del empresariado femenino; y el tercer y el cuarto bloque hacen referencia a la consolidación de empresas ya constituidas por mujeres o a la creación de una nueva empresa, en las fases del proceso. Se han editado 1.500 ejemplares.

- *Estudio sobre la situación de las mujeres a ambos lados del Estrecho de Gibraltar.* 299 p.

Libro en el que se recogen los resultados de un trabajo realizado durante un año sobre las comunidades de mujeres de ambos lados del Estrecho de Gibraltar para intentar acercarlas mediante un mejor conocimiento mutuo. Para ello, se han recopilado datos relativos a las mujeres de las regiones citadas a partir de fuentes secundarias y provenientes de los canales institucionales, y se han realizado entrevistas en profundidad a informantes clave sobre participación social, económica, política, cultural, empresarial, artística, etc. Se han editado 2.000 ejemplares.

- *Directorio de empresas culturales gestionadas por mujeres: Cádiz, Málaga, Sevilla.* 97 p.

Directorio que presenta empresas gestionadas por mujeres en los sectores industrial, turístico, comercial y otros servicios, cuyas actividades están enmarcadas en el ámbito cultural de las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla. La identificación de las empresarias se ha realizado a través de los datos facilitados por la entidad Camerdata y de la realización de un cuestionario de identificación que ha permitido contactar con ellas. Se han editado 2.000 ejemplares.

– Unidad de Igualdad y Género

- *Lenguaje administrativo no sexista.* 64 p. (Número 7 de la Colección)

Se recogen sintéticamente las indicaciones más destacables de normas internacionales (UNESCO y Consejo de Europa), nacionales y autonómicas para un uso no sexista del lenguaje en la Administración, se hacen observaciones sobre el sexismo lingüístico, se proponen estrategias y soluciones al uso sexista del lenguaje administrativo y se plantea un decálogo de uso del

lenguaje no sexista. Como anexos contiene una bibliografía y direcciones web de interés, un glosario de términos y el texto completo de las tres normas de la Administración andaluza que atañen al lenguaje de textos administrativos.

Se han editado 3.500 ejemplares.

- *La igualdad de género como factor de calidad: manual de gestión.* 112 p. (Número 8 de la Colección)

Partiendo de la consideración de que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un criterio de calidad, el objeto principal de este manual es orientar a los equipos gestores de las políticas públicas para que integren la perspectiva de género en sus sistemas de gestión de la calidad. Así, el manual se dirige a los equipos directivos, a los grupos de trabajo y a todo el personal involucrado en adaptar sus unidades y sistemas de trabajo a los procesos de calidad, y pretende ser útil tanto para las personas que ya tienen implantado un sistema de calidad en su unidad como para quienes están iniciándolo o tengan ese propósito. Se han editado 2.000 ejemplares.

MATERIALES DE CAMPAÑAS DE COEDUCACIÓN

- En torno al Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer
 - *El derecho a ser ciudadana: 75 años del voto femenino en España: la ciudadanía a través de la educación: 8 de marzo 2006, Día Internacional de las Mujeres.* Coedita: Consejería de Educación. 17 p.
- En torno al Día 28 de Mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer
 - *Alcohol y tabaco: ¡infórmate!: 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.* 16 p.
Se han editado 60.000 ejemplares.
- En torno al Día 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer
 - *Coeducación: hay miradas y miradas: guía para la prevención de la violencia hacia las mujeres.* 15 p.
Se han editado 75.000 ejemplares.

- *Extranjeras* [Multimedia]. Edición de Lamia Producciones Audiovisuales patrocinada por el Instituto Andaluz de la Mujer. 1 cuaderno (61 p.) + 1 disco (DVD).
Edición realizada para su distribución en torno al 25 de Noviembre. El material consta del premiado documental "Extranjeras", dirigido por Helena Taberna en el 2003 y que muestra la cara desconocida y cotidiana de mujeres inmigrantes que viven en Madrid, concretamente en el barrio de Lavapiés, y una guía didáctica dirigida a centros educativos (de secundaria y universitarios), culturales y sociales, con propuestas de trabajo desde la perspectiva del análisis fílmico, el temático y el lingüístico.
Se editaron 400 ejemplares.
- Campaña del Juego y Juguete No Sexista, No Violento.
 - *Vivir los cuentos: guía para contar los cuentos: Campaña del Juego y el Juguete No Sexista, No Violento 2006*. 1 cuadernillo (37 p.) + 1 cartel + 1 calendario de mesa + 1 punto de libro.
Se han editado 20.000 ejemplares del cuaderno, 15.000 carteles, 20.000 calendarios de mesa y 50.000 puntos de libro.

ACTAS DE ENCUENTROS

- *Actas del XII Encuentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres: Sevilla, 2, 3 y 4 de junio de 2005* [Recurso electrónico]. Organiza, Centro de Documentación "María Zambrano" del Instituto Andaluz de la Mujer. 1 CD-ROM (varios archivos).
Actas del Encuentro con lo tratado en el mismo, las conclusiones de las comisiones de la Red (Sobre la Red, Catálogo colectivo de publicaciones periódicas, Bibliografía básica, Tesaurus, Página web), la ponencia sobre "Nuevas tecnologías y servicios bibliotecarios a mujeres inmigrantes", las comunicaciones ("25 años de tesis doctorales sobre estudios de las mujeres en España", "Cooperación entre instituciones" y "Athena II Meeting: Grupo de Trabajo WINE") y la conferencia sobre "Mujeres y ciencia-ficción" que se impartió como complemento del Encuentro. Además, aparecen una serie de anexos como las Normas de la Red, Pdfs de las publicaciones del Encuentro, etc., incluyendo la Declaración de Sevilla, elaborada en

el Encuentro con el fin de apoyar a los centros de la Red con especiales dificultades. Se han editado 100 ejemplares.

FOLLETOS, MATERIAL DIVULGATIVO

- *Violencia contra las mujeres: cuaderno informativo. 2ª ed. act. 20 páginas.*

Actualización del cuaderno que pretende dar a conocer los rasgos principales de la violencia machista ejercida por parte de los cónyuges o parejas con el fin de ayudar a superar las ideas erróneas existentes acerca de la misma, además de ofrecer información legal, psicológica, social y de salud a las mujeres que la sufren para que puedan salir de este tipo situaciones y para que, a la hora de adoptar decisiones al respecto, no corran riesgos innecesarios. Finaliza con un directorio de la red de centros y servicios del Instituto Andaluz de la Mujer para la información y atención a mujeres.

Se han editado 20.000 ejemplares.

Sensibilización social

Campaña 8 de Marzo

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer presentó una campaña institucional, para la que se editaron 6.000 carteles y 50.000 postal-free con el lema *75 años conquistando la ciudadanía*, apoyado en la imagen de una joven que con el brazo levantado en señal de petición de la palabra.

El lema de 2006 profundizaba en el mensaje de años anteriores, aunque en este caso se dirigía directa y decididamente a las mujeres para que ejerzan su derecho a la participación ciudadana en igualdad.

Observatorio Andaluz de Publicidad No Sexista

El Observatorio, dentro de su labor de difusión y conocimiento, trabaja en dos líneas concretas: una esta dirigida a la ciudadanía y colectivos y otra se centra en las y los profesionales de la comunicación y de la publicidad.

Como novedad, este año se ha puesto en marcha un Boletín de difusión digital donde se informa de las principales actuaciones que se llevan a cabo desde el Observatorio, artículos, jornadas, campañas y empresas denunciadas. Actualmente, la base de datos de difusión abarca a más de 1.000 personas usuarias y es el punto de encuentro informativo de asociaciones, personas expertas universitarias,

profesionales de la publicidad, en definitiva, cualquier persona que esté interesada en analizar la publicidad con una mirada de género.

Actuaciones desarrolladas:

- I Jornadas para profesionales de la publicidad. Sevilla, abril de 2006.
- Elaboración de un Informe anual sobre mujer y publicidad en Andalucía y dos informes semestrales sobre las actuaciones ciudadanas llegadas al Observatorio.
- Jornadas formativas sobre publicidad y medios de comunicación. En diversas provincias andaluzas.
- Colaboración con las Facultades de Ciencias de la Comunicación de Málaga y Sevilla para la realización de dos cursos sobre publicidad no sexista.
- Campañas de Navidad alertando sobre la publicidad sexista de juegos y juguetes. Difusión: Internet y a través de nota de prensa en medios de comunicación.
- Campaña postal free fruto de la colaboración entre *FLACSO (Argentina) y el Instituto Andaluz de la Mujer: Difusión: Postal free 50.000 ejemplares.
- Difusión, entre la población joven, de 6.000 chapas de difusión del Observatorio.

Presentación del Observatorio:

- En el marco del Encuentro con Asociación de Mujeres del Norte de África. Presentación del Observatorio. Sevilla, Junio de 2006.
- Jornada formativa con profesionales de los medios de comunicación. Cádiz, julio de 2006.

Resumen de Gestión

- En 2006 se triplican las quejas. Frente a las 102 de 2005, se registran 302.
- La Web del Observatorio supera las 1.000 visitas al mes en 2006 y más de la mitad de las denuncias se realiza a través de la web.
- Perfil del denunciante. El 70% son mujeres.
- Edad. Más de la mitad está entre 25 y 45 años.

- Nivel de Estudios. De forma mayoritaria las personas que denuncian tienen estudios universitarios, ya sean de diplomatura o licenciatura.
- Origen. Un 7% de las denuncias proceden de fuera de Andalucía.
- Distribución provincial. La provincia de Sevilla aglutina el 47% de las denuncias, seguida de Córdoba y Granada.
- Estacionalidad. En diciembre se interpusieron una quinta parte de las quejas, seguido de junio.
- Soporte. La televisión lidera el ranking de los soportes más denunciados. El índice es de 55%.
- Tipología de productos denunciados. Corresponden fundamentalmente, y en orden, a la categoría de aseo y cuidado personal, juguetes y juegos, moda y medios de comunicación.
- Motivo de la denuncia. En un 25% de los casos por “La promoción de modelos que consolidan pautas tradicionalmente fijadas para cada uno de los géneros”.
- Empresas más denunciadas. El ranking lo lidera la división española de Unilever, que engloba a productos denunciados como Rexona Cristal; Desodorante AXE; Crema Regener Activ; Knorr pastillas doble caldo; Timotei; Calvé Agra y Laca Sunsilk.

Agenda 2007

El lenguaje es la principal herramienta de comunicación para las personas a través del cual gestionamos el mundo; por ello es importante lo que se nombra, como se nombra, así como el modo en el que somos nombradas y nombrados.

Partiendo de esta realidad, el Instituto Andaluz de la Mujer, diseña la agenda del año 2007, con el objetivo primordial de sensibilizar y concienciar a la ciudadanía de que el lenguaje debe convertirse en el cauce sobre el que sedimentar, legitimar y hacer visible la presencia de las mujeres en los espacios de representación y de autoridad. La tirada ha sido de 14.000 unidades.

Empleo y formación para el empleo

Servicios de Orientación y Acompañamiento al Empleo

Servicio de Orientación y Preformación para el Empleo de las Mujeres (OPEM)

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con las Corporaciones Locales, ofrece un servicio de Orientación y Preformación para el Empleo de las Mujeres (OPEM).

Los servicios OPEM, repartidos por toda la geografía andaluza, ofrecen:

- Información laboral,
- Orientación profesional,
- Técnicas de búsqueda de empleo,
- Orientación para el autoempleo y
- Animación a las nuevas tecnologías.

Durante 2006 estuvieron en funcionamiento 125 Servicios OPEM, incluyendo los ocho ubicados en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, que han dado respuesta a 24.674 mujeres.

Animación a las Nuevas Tecnologías

El objetivo de este programa es constituir una herramienta complementaria que permita a las usuarias de nuestros servicios de acompañamiento al empleo adquirir conocimientos informáticos sin

las dificultades e inconvenientes que otros procesos formativos plantean a gran parte de la población femenina.

En el año 2006, se han celebrado 443 cursos en toda Andalucía. La media por curso ha sido de 20 alumnas, con un total de 4.074 participantes.

Servicios Rurales de Empleo

El Instituto Andaluz de la Mujer, consciente de las especiales dificultades que tienen las mujeres rurales andaluzas para acceder al empleo en igualdad de condiciones, desde el año 2003 ha concedido subvenciones a las Diputaciones Provinciales para el desarrollo de programas de empleo específicos para mujeres del medio rural.

La 3ª Edición de los Servicios Rurales de Empleo, correspondiente a 2005-06, se realizó en la provincia de Málaga, con la participación de la Diputación Provincial de Málaga. Finalizó en mayo de 2006 e incidía en dos líneas fundamentales: *intermediación* laboral con las mujeres de la comarca y el empresariado, y *sensibilización* en perspectiva de género dirigida a personal técnico y político.

Unidades de Orientación para el Empleo de Universitarias

Estas unidades son servicios de orientación y acompañamiento al empleo de universitarias, especialmente de carreras técnicas y experimentales. Las unidades incluyen orientación laboral, formación complementaria en idiomas, informática y habilidades directivas, viajes a empresas de otros países de la Unión Europea y prácticas en empresas andaluzas.

Como novedad, en la edición 2005-2006, se ha retomado la colaboración con la Universidad de Málaga, y así hemos conseguido ofrecer a las universitarias andaluzas los mismos servicios, independientemente de la provincia en la que residan.

En esta edición 2005-06, un total de 362 alumnas universitarias participaron en el Programa: 30 en la Universidad de Almería, 27 en la

de Cádiz, 29 en la de Córdoba, 60 en la de Granada, 30 en la de Huelva, 31 en la de Jaén, 30 en la de Málaga y 125 en la de Sevilla.

Programa “Mujer y Agricultura”

El programa “Mujer y Agricultura” está promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, con el fin de llevar a cabo, conjuntamente, acciones positivas dirigidas a las mujeres rurales andaluzas. Cuenta también con el apoyo del Fondo Social Europeo a través del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.

Su objetivo es ampliar la oferta de formación profesional ocupacional para las mujeres que viven en zonas rurales, con la finalidad de facilitar su incorporación a la formación y al empleo, así como mejorar la cualificación de las trabajadoras.

En el año 2006 se han realizado 106 cursos con un total de 3.930 horas y con una participación de 1.611 alumnas.

Programa CUALIFICA

Programa de Formación y Empleo dirigido a mujeres andaluzas víctimas de violencia de género promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Empleo, a través de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.

El objetivo es la inserción laboral de las mujeres mediante la mejora de sus competencias profesionales, a través de un proceso integral de cualificación con una duración de 700 horas, que incluye Orientación, Formación y Prácticas en empresas.

Durante el año 2005-06 se ha desarrollado la sexta edición de este Programa, que se dirige a un total de 220 beneficiarias, 20 en cada provincia, exceptuando Málaga, Sevilla y Cádiz, que cuentan con 40 participantes cada una.

En dicha edición se ha querido incidir en la formación en profesiones no feminizadas, con vistas a reducir la segregación profesional que sufren las mujeres en el mundo del trabajo. Destacan las especialidades de Fontanera y Montadora de Equipos para procesos de información en Almería y Jaén, respectivamente. Asimismo, la especialidad ya veterana de “Camarera de Restaurante-Bar” en las provincias costeras de Cádiz y Málaga ha obtenido una inserción plena del 100%.

Para alcanzar los objetivos previstos se ha contado con la colaboración y participación de empresarios y empresarias como agentes clave para facilitar formación, posibilitar la realización de prácticas en empresas y en último término como entidades empleadoras para facilitar la inserción laboral de las mujeres destinatarias del programa. Estas empresas tienen la consideración de Empresas Comprometidas con el desarrollo igualitario de la sociedad.

Como dato más reseñable, en esta sexta edición se ha conseguido una inserción inmediata del 78,75%. Asimismo, la disminución del número de traslados pasando del 4,45% en la anterior edición al 2,25% en la presente.

En noviembre se inició la séptima edición para el curso 2006-07, a la que han accedido igual número de usuarias que la edición anterior, 220, con la misma distribución provincial.

Destacar que el programa CUALIFICA es uno de los programas de empleo más eficientes para la normalización de la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, ya que incorpora los contenidos curriculares oportunos para que las usuarias mejoren su calidad de vida.

Servicios de Acompañamiento a la Creación y Mejora de Empresas

Centros VIVEM –Viveros de Empresas de Mujeres

Los Centros VIVEM son servicios provinciales especializados en el acompañamiento a la iniciativa empresarial de las mujeres, desde los

que se ha ofrecido información, asesoramiento, formación y acompañamiento para la creación de empresas y la mejora de la actividad empresarial y/o autónoma de las mujeres andaluzas.

En el año 2006 se han realizado las siguientes acciones:

- Módulos de Orientación para el Autoempleo. Se dirigen a mujeres que ya tienen una idea definida y su finalidad es profundizar en la idea de empresa y analizar las posibilidades de éxito en el mercado.
 - Número de Módulos impartidos: 19
 - Número de participantes: 259
- Formación a Distancia: Se dirige a mujeres emprendedoras que tienen definido su proyecto empresarial y han decidido ponerlo en marcha, pero que por circunstancias personales y/o de temporalización del propio proyecto, no pueden participar en los cursos de formación presencial.
 - Número de participantes: 270 emprendedoras
- Asesoramiento - tutorización: Se trata de un servicio personalizado y continuo prestado por el personal técnico de los Centros VIVEM para elaborar el proyecto de empresa. Se adecua a las necesidades y posibilidades de las mujeres interesadas.
 - Número de participantes: 508 emprendedoras
- Asesoramiento general a mujeres empresarias para la mejora y crecimiento de sus empresas.
 - Número de participantes: 430 empresarias
- Acciones en colaboración con Asociaciones de empresarias:
 - Mentoring-empresa tutora. El objetivo de esta acción es establecer relaciones de tutorización (mentoring), basadas en un pacto entre una empresaria que esté iniciando su actividad y otra con mayor trayectoria empresarial.
 - Número de mentoras: 20
 - Número de mentorizadas: 50 empresarias.
- Seminarios Monográficos en las distintas áreas y habilidades de gestión de la empresa dirigidos a mujeres empresarias.
 - Número de seminarios: 13
 - Número de participantes: 209 empresarias

- Convocatoria de subvenciones para la creación, consolidación y mejora de pequeñas y medianas empresas.
Esta convocatoria, regulada por la Orden de la Consejería de la Presidencia de 20 de marzo de 2003, ha contado este año con un total de 183 empresas beneficiarias.

En el año 2006, a través del programa VIVEM , se han atendido a un total de 1.995 usuarias de las cuales 1.534 eran emprendedoras y 461 empresarias. El número de empresas de mujeres creadas dentro del Programa ha sido de 243.

Servicios y Programas para la Igualdad en las Relaciones Laborales

Programa ÓPTIMA

Se trata de un programa cuyo objetivo es implantar políticas de igualdad en la gestión de los recursos humanos de las empresas. Para ello se lleva a cabo un asesoramiento a aquellas empresas públicas y privadas que trabajan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que están interesadas en aplicar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su seno.

El Instituto Andaluz de la Mujer promueve este programa, con el apoyo del Fondo Social Europeo, en colaboración con las centrales sindicales mayoritarias UGT y CC.OO., a través de un convenio de colaboración.

En el nuevo ciclo 2005-2006 del programa ÓPTIMA se han firmado diez protocolos de colaboración con diferentes empresas andaluzas que se han comprometido en el desarrollo del programa. Cuatro empresas lo hicieron en el año 2005 y las seis restantes en el año 2006.

El Instituto Andaluz de la Mujer convoca anualmente subvenciones dirigidas a colaborar en la financiación de acciones positivas que fomenten la Igualdad de Oportunidades en las relaciones laborales, la conciliación y todas aquellas medidas de acción positiva que pongan en marcha las empresas andaluzas.

El procedimiento de concesión de subvenciones está actualmente regulado por la Orden de la Consejería de la Presidencia de 16 de Abril de 2003.

En este año 2006 se han concedido 7 subvenciones: 5 a empresas privadas y 2 a públicas.

Servicio de Defensa Legal en caso de Discriminación Laboral

Es un Servicio gratuito de asesoramiento y defensa procesal a mujeres en casos de discriminación laboral por razón de género.

Este Servicio se lleva a cabo con la colaboración de las centrales sindicales UGT Andalucía y CC.OO. Andalucía.

Este Servicio ofrece información y asesoramiento e interviene en todas las actuaciones del proceso judicial necesarias para la defensa de los derechos laborales de las mujeres.

En 2006 el Servicio ha iniciado 237 expedientes y ha atendido: 1.246 consultas. El motivo de los expedientes ha sido variado:

- 56 por acoso sexual,
- 147 por maternidad,
- 1 por discriminación en el acceso al empleo,
- 6 por condiciones de trabajo discriminatorias,
- 2 por despidos discriminatorios,
- 21 por acoso moral,
- 4 por otros motivos.

Finalmente, es desde este Servicio desde el que se desarrolla la colaboración con la Inspección de Trabajo iniciada en 2005 para luchar contra la discriminación laboral.

En julio de 2006, se realizaron las VI Jornadas EL Derecho a Trabajar en Igualdad: "La Conciliación como Mejora de las Condiciones Laborales y Personales", a las que asistieron 300 personas.

En estas Jornadas se trataron temas generales sobre conciliación a través de conferencias impartidas por expertas y expertos, así como mesas redondas que versaron sobre áreas más específicas.

Iniciativa comunitaria EQUAL

EQUAL es la Iniciativa Comunitaria de Recursos Humanos promovida por el Fondo Social Europeo en su segunda convocatoria, periodo 2004-2007, inserta en su Estrategia Europea para el Empleo. Su objetivo es la cooperación transnacional para promocionar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase con relación al mercado laboral.

En esta segunda convocatoria, el Instituto Andaluz de la Mujer participa en seis proyectos EQUAL. En el proyecto *SIOCA: Sostenibilidad e Igualdad de Oportunidades en la Construcción y Afines* es la entidad coordinadora, además de ser entidad ejecutora de presupuesto. En los otros cinco proyectos, el Instituto Andaluz de la Mujer participa sin ejecución presupuestaria asesorando con el objetivo de velar por la Igualdad de Oportunidades y la incorporación de la perspectiva de género en el curso de todos ellos. Los proyectos son los siguientes: *Concilia-lo: experiencias de conciliación en lo local; Arena II; Eurorromí; Itinerarios de Igualdad en el olivar; y Viaverde para la Igualdad.*

Proyecto EQUAL SIOCA: Sostenibilidad e Igualdad de Oportunidades en la Construcción y Afines

El Proyecto EQUAL SIOCA es un proyecto sectorial que actúa en el sector de la construcción, actividades auxiliares y afines. Se desarrolla en toda Andalucía, y se incluye en el eje de igualdad de oportunidades y en el área temática de reducción de los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyo a la eliminación de la segregación en el trabajo. Su objetivo es favorecer la diversificación profesional por razón de género en el sector de la construcción, actividades auxiliares y afines. Para alcanzar este objetivo general, el Instituto Andaluz de la Mujer se ha asociado con diferentes entidades en torno a la Agrupación de Desarrollo (AD) SIOCA, formada, además de por el Instituto Andaluz de la Mujer, por la Consejería de Empleo, la Fundación Laboral de la

Construcción de Andalucía, la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y los sindicatos CCOO y UGT.

Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

- Promover la inserción laboral de las mujeres andaluzas a través de experiencias piloto en las ocupaciones y especialidades que cuentan con mayor empleabilidad en el sector de la construcción, actividades auxiliares y afines en Andalucía.
- Contribuir a una inserción en condiciones de seguridad laboral para mujeres y hombres.
- Eliminar los estereotipos de género que mantienen la masculinización del sector de la construcción en Andalucía.

Las personas destinatarias directas del Proyecto son mujeres desempleadas (ya se hayan planteado o no iniciar un itinerario profesional en la construcción), trabajadores en activo y empresariado del sector de la construcción, así como la sociedad en general.

El proyecto SIOCA ha estructurado su intervención en tres líneas de actuación que se corresponden con sus objetivos específicos.

- Deconstruir los estereotipos de género.
En esta área las actuaciones durante 2006 han sido:
 - Estudio diagnóstico de las barreras internas y externas que impiden la inserción de mujeres en el sector de la construcción en Andalucía.
 - Se ha avanzado en el Plan de evaluación del proyecto, el cual se ha diseñado desde un enfoque participativo, con la celebración de dos talleres de capacitación en evaluación y género para el personal técnico de la AD, donde además de diseñar e ir participando en la evaluación, se ha creado un foro de debate y seguimiento de las actuaciones así como de los objetivos de SIOCA.
 - Otra de las herramientas muy utilizadas ha sido el portal SIOCA (www.equalsioca.org), donde hemos ido difundiendo todo tipo de noticias y actuaciones del proyecto, relativos al sector de la construcción, temas de género, etc. También hemos difundido el proyecto, sus objetivos y actuaciones en diversos medios de difusión escrita y electrónica.

- Se ha comenzado a tramitar la realización de una Campaña de Sensibilización de ruptura de estereotipos para fomentar una mayor presencia de las mujeres en el sector.

- Inserción laboral de mujeres.
El Instituto Andaluz de la Mujer, en 2006 procedió a:
 - Coordinar las actividades realizadas por otras entidades de la AD que trabajan en los itinerarios, utilizando las herramientas ya creadas: *Red SIOCA* y *Observatorio SIOCA*; trabajando con las beneficiarias en orientación y seguimiento personalizado desde un enfoque de género;
 - Coordinar también el trabajo realizado por las entidades de la AD responsables de la intermediación en la captación de beneficiarias así como la difusión del proyecto entre personas interesadas.
 - Paralelamente se está llevando a cabo el seguimiento de las mujeres que obtuvieron el carnet de operadora grúa torre en Granada, y que han sido insertadas.

- Inserción en condiciones de seguridad.
En esta área el Instituto Andaluz de la Mujer, durante 2006:
 - Ha coordinado la implementación de formación y capacitación en temas de género y salud laboral;
 - Ha continuado con los estudios que se están desarrollando en esta línea; y ha ampliado con nueva normativa y documentación el Documento Vivo de Capacitación para la Transferencia del proyecto.
 - Del mismo modo, se generan informes periódicos sobre datos que cruzan variables del sector de la construcción, con estadísticas sobre desigualdad de género y datos sobre seguridad y siniestralidad en Andalucía.

Paralelamente al desarrollo de estas actividades, está en marcha un plan de medios para sensibilizar en materia de género, prevención de riesgos laborales e intermediación. Se ha realizado una página web www.equalsioca.org, y se están programando estudios, cursos y jornadas.

Uno de los valores añadidos del proyecto es su sistema de seguimiento y evaluación, que entiende que este proceso es

responsabilidad de todas las entidades ejecutoras de presupuesto aunque sea una responsabilidad del Instituto Andaluz de la Mujer.

En su vertiente transnacional, el proyecto SIOCA se desarrolla a través del Proyecto Transnacional EOLA (EQUAL Opportunities in the Labour Area), en el que participa además de la AD española, una AD de la República de Eslovaquia, liderada por el Centro para el Estudio del Trabajo y la Familia del Ministerio de Trabajo, y por una AD italiana liderada por el Ayuntamiento de Perugia.

El Proyecto Transnacional EOLA persigue el análisis de las desigualdades por razón de género (accesibilidad, flexibilidad, seguridad, movilidad y sostenibilidad) en los países europeos de sus agrupaciones socias, cada una de las cuales aporta un modelo específico, económico y social, y cuya comparación va a permitir obtener referentes de buenas prácticas para transferir a las políticas de empleo de la Unión Europea.

En el plano transnacional, el Instituto Andaluz de la Mujer es responsable de:

- La ejecución de todas las actuaciones transnacionales.
- Ha habido importantes avances en los tres estudios principales que se llevan a cabo y que coordina cada uno de los países.
- Se han celebrado el tercero y cuarto comités de pilotaje, donde se resolvieron muchos puntos metodológicos y de seguimiento.

Además de estar realizando las siguientes actividades transnacionales:

- Estudio comparativo sobre modelos de inserción de mujeres en sectores masculinizados de los países socios;
- Un estudio comparativo sobre políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;
- Un documental sobre la inserción de mujeres en sectores donde estén subrepresentadas.
- Se está planificando la realización de un "Foro de diversificación profesional por razones de género y calidad en el empleo"
- Se está planificando la realización de un seminario transnacional sobre reparto igualitario de tiempos, trabajo y espacios entre hombres y mujeres.
- Se contribuye también al Observatorio sobre salud y seguridad laboral desde la perspectiva de género.

Los otros cinco proyectos en los que el Instituto Andaluz de la Mujer participa sin ejecución presupuestaria son los siguientes:

Proyecto Arena II

Está incluido en el eje de capacidad de inserción laboral, concretamente en el área temática que trata de combatir el racismo y la xenofobia en relación con el mercado de trabajo. Su objetivo general es fomentar la participación en igualdad de la población inmigrante extranjera residente en Andalucía, especialmente en el ámbito laboral. Este proyecto está coordinado por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación y se desarrolla en las provincias de Almería, Cádiz y Huelva

Proyecto Eurorromí

Se incluye en el eje de intervención EQUAL de Igualdad de Oportunidades, concretamente en el área temática de conciliación de la vida familiar y la vida profesional. Este proyecto tiene el objetivo de contribuir al acceso de las mujeres gitanas al ámbito laboral y asalariado, así como su implicación en el rediseño de las dicotomías doméstico-público y producción-reproducción. Lo coordina la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas FAKALI y se desarrolla en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo su promotora la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Proyecto Concilia-lo: Experiencia de conciliación en lo local

Perteneciente al eje de Igualdad de Oportunidades, y al área temática de conciliación de la vida familiar y la vida profesional. Su objetivo es lograr avances reales en la lucha contra las desigualdades y desequilibrios entre hombres y mujeres existentes en relación con el mercado de trabajo y el acceso a la actividad laboral en Andalucía, tanto desde la perspectiva de la acción directa en el entorno empresarial e institucional de dicho mercado, como desde la promoción de la participación de la mujer en el mercado laboral. Este

proyecto está coordinado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Proyecto Itinerarios de Igualdad en el Olivar

Este proyecto se incluye en el eje de Igualdad de Oportunidades, concretamente en el área temática de reducción de los desequilibrios entre hombres y mujeres y eliminación de la segregación en el trabajo. Su objetivo es reducir la discriminación y segregación que sufren las mujeres en el sector del olivar y poner en valor su conocimiento y experiencia con olivos, aceitunas y aceite para aplicarlos a las políticas de empleo y diversificación empresarial.

Está coordinado por la Asociación de Mujeres Olivar y Género y es un proyecto de carácter sectorial en lo referido a actuaciones transversales de género en toda Andalucía y geográfico en actuaciones concretas y específicas del proyecto en los municipios andaluces de Arjona, Porcuna, Beas y Montoro.

Proyecto Viaverde para la Igualdad

Este proyecto está incluido en el eje de Igualdad de Oportunidades, en el área temática que trata de reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Trata de poner en marcha actuaciones para elevar la tasa de empleo femenina y reducir la segregación en el mercado de trabajo, de acuerdo con las conclusiones que se desprenden tras el diagnóstico efectuado en el territorio.

La entidad promotora del proyecto es el Consorcio Viaverde.

El Instituto Andaluz de la Mujer, en estos proyectos en los que no ejecuta presupuesto, asesora para velar por la incorporación de la Igualdad de Oportunidades en todas las fases de implementación de cada uno de los proyectos.

Proyecto REW-GROW, Interreg IIIC

Se trata de un proyecto promovido por la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social en el que el Instituto Andaluz de la Mujer participa junto a otras entidades de España, Polonia, Gran Bretaña y Holanda, con el objetivo de contribuir a la eliminación de barreras que impiden que las mujeres accedan a recursos de financiación para sus empresas. Para ello, el Instituto Andaluz de la Mujer participa en la constitución de una Red de Profesionales de la Asesoría para la Creación de Empresas, que recoja información sobre los recursos del territorio en materia de financiación y que permita la elaboración de un mapa de recursos financieros de utilidad para las mujeres empresarias.

Entidades Participantes:

Socio Coordinador:

- Finance South East

Entidades socias:

- Business Link Solutions (Faringdon Enterprise Gateway)
- Business Link Berkshire & Wiltshire
- Fundación Mujeres e Instituto Andaluz de la Mujer

Mujer y medio ambiente

Proyecto GEWAMED

El Instituto Andaluz de la Mujer participa en el proyecto *GEWAMED Mainstreaming de género en el desarrollo y gestión de los recursos hídricos en la Región Mediterránea*, correspondiente al Sexto Marco de cooperación, y más concretamente a las medidas de apoyo a los países de la Cuenca del Mediterráneo (FP6-2003-INCO-MPC-2).

El objetivo del proyecto es integrar el enfoque de género en la gestión de los recursos hídricos por medio de la promoción de un diálogo entre los países de la Región Mediterránea, favoreciendo la participación de las mujeres en estos procesos.

Participan 18 las entidades socias, pertenecientes a países de la cuenca mediterránea europea, el norte de África y Oriente Próximo.

Con este proyecto, el Instituto Andaluz de la Mujer pretende abrir una nueva línea de intervención, que es la de las mujeres en relación con el medioambiente y más concretamente, con el agua y su gestión.

En febrero de 2006 tuvo lugar en Bari la primera reunión de todos los socios del proyecto para poner en común los programas de trabajo y en los días 8 y 9 de junio tuvo lugar en Islantilla (Huelva) la presentación del Proyecto en España, en una de las mesas redondas de las *Jornadas Mujeres, medioambiente y desarrollo sostenible* que se realizaron en el marco del Programa GEODA.

Programa GEODA

Mediante la colaboración con la Consejería de Medio Ambiente en el marco del Programa GEODA, el Instituto Andaluz de la Mujer como organismo autónomo de la Junta de Andalucía encargado de promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, pretende el fomento de su participación en la conservación del Medio Ambiente y en el Desarrollo Rural, y, por su parte, la Consejería de Medio Ambiente, a la que corresponde la preparación y ejecución de la política del Gobierno en materia de medio ambiente, da cumplimiento a la transversalidad que propugna la Unión Europea, mediante la integración de la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de todas sus políticas así como en la promoción de la participación de la mujer en el emergente sector laboral ambiental.

En este marco de colaboración, entre las actuaciones gestionadas por la Consejería de Medio Ambiente, se reseñan el concurso de fotografía con un premio especial denominado *Premio GEODA: el Medio Ambiente visto con Ojos de Mujer*.

En 2006 se realizaron las *Jornadas Mujeres, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*, en Islantilla (Huelva) el 8 y 9 de junio. Dichas Jornadas, con un carácter regional, supusieron la Apertura y Presentación Institucional de esta segunda etapa del Programa GEODA.

Mediante las mismas, que son las terceras celebradas en el marco de este Programa, se pretendía continuar potenciando el principio de transversalidad de las perspectivas de género y ambiental, profundizando en temas relacionados con el Medio Ambiente, el Desarrollo Sostenible y el Empleo desde una perspectiva de género. Fueron dirigidas, en especial, a todas las personas profesionalmente relacionadas con las políticas medio ambientales y de igualdad de oportunidades, procedentes de la administración pública, del ámbito asociativo y del empresarial.

Por otro lado, la Consejería de Medio Ambiente, contando con la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer, ha realizado las siguientes acciones:

- *Talleres Participativos dirigidos a Asociaciones de Mujeres. Ecología en la Vida Cotidiana.*
Cuatro talleres realizados en el mes de noviembre en Cádiz, Granada, Almería y Jaén.
- *Cursos de formación para mujeres productoras y consumidoras de una Agricultura Ecológica.*
Cuatro cursos, organizados en Santa Fe (Granada) y Córdoba, por la Consejería de Medio Ambiente con la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer

Campaña Fomento de la incorporación y permanencia de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

En el año 2006 en mayo, coincidiendo con la celebración del Día del Trabajo, el Instituto Andaluz de la Mujer, consciente de las dificultades de las mujeres para la incorporación, permanencia y promoción en el mercado laboral, puso en marcha una campaña de sensibilización dirigida al empresariado y a la ciudadanía en general.

- La campaña con el lema “La profesionalidad no tiene sexo” utiliza dos estrategias creativas diferenciadas:
El spot televisivo y la cuña de radio escenifican el absurdo de los estereotipos que se aplican a hombres y mujeres, planteando situaciones en las que sería ridículo impedir la presencia de mujeres



como prohibir la entrada a mujeres en el metro, en un autobús, en un cine o en un parque.

La Campaña se difundió en diferentes soportes: 673 cuñas de radio, 300 vallas, 4 revistas económicas, 1.000 carteles, 55.000 postalfree y columnas y mupis en la Estación de Santa Justa.

Educación y salud

Área de Coeducación

Como en años anteriores el Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado elaborando y distribuyendo los materiales didácticos que se iniciaron en el marco del calendario coeducativo con el doble objetivo de romper los límites que suponen las categorías de género y de poner en valor la cultura de las mujeres.

Para la conmemoración del **Día 8 de Marzo**, se editó una revista de gran tirada que lleva por título *El derecho a ser ciudadana: 75 años del voto femenino en España*, y el subtítulo "La Ciudadanía a través de la Educación".

Con este material se ha querido facilitar al profesorado instrumentos docentes que les permitan conmemorar, en el aula, conjuntamente el Día Internacional de la Mujer y el Año Europeo de la Ciudadanía. La elección de este tema tiene su justificación en que el año 2006 ha sido declarado Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, publicándose una Orden de la Consejería de Educación por la que se disponía la celebración del Año en los centros educativos andaluces durante el curso 2005-2006. Por otra parte, dado que el año 2006 coincide con el 75º Aniversario del sufragio femenino en España, los materiales elaborados para la conmemoración del 8 de Marzo se centraron en la ciudadanía de las mujeres.

De este Cuaderno se editaron 75.000 ejemplares que fueron distribuidos en los Centros de Educación Primaria y Secundaria.

Para la conmemoración del día **25 de Noviembre** se editaron 75.000 ejemplares de la revista que lleva por título *Hay miradas y miradas*, que

tiene como objetivo ser una herramienta que facilite el trabajo docente del profesorado de Tercer Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria de Andalucía relacionado con la prevención de la violencia contra las mujeres.

Sus contenidos abarcan cuatro ejes: el enamoramiento y el amor, la atracción hacia los cuerpos, aprender de las mujeres, y sentir que sí, sentir que no.

En el desarrollo de cada uno de estos ejes, se ofrece una introducción con muchos ejemplos de la vida real y a continuación una o dos propuestas de dinámicas para abordar estos contenidos en el aula.

La tercera Campaña correspondiente al Mapa Coeducativo, relativa al **Juego y al Juguetes No Sexista y No Violento**, ha consistido en la edición de una Guía para la detección de los cuentos sexistas cuyo título es *Vivir los cuentos*.

El contenido se justifica porque el cuento es un recurso, es el vehículo educativo más potente de los que disponemos, que inculca a la infancia los valores dominantes y socializa a niños y niñas, contribuyendo a mantener el poder establecido; pero el profesorado y las familias son conscientes del saber y de las experiencias que ofrece el cuento, pero no siempre es consciente de su poder socializador, es por lo que esta Guía, ofrece garantías para que la transmisión de saberes y de modelos no se haga desde la desigualdad ni desde la discriminación.

Además de la Guía, de la que se han impreso y distribuido 20.000 ejemplares, se han editado calendarios de mesa, póster-calendarios y puntos de libro.

Este año se han desarrollado dos importantes programas de formación en prevención de la violencia de género en centros educativos de Andalucía: el *Programa Relaciona* y el *Programa Soy Agente Escolar de Mediación*.



Programa Relaciona

Este Programa que tiene como finalidad la prevención de la violencia contra las mujeres. Se inició el pasado año en dos provincias y en el año 2006 se ha generalizado a todas las provincias andaluzas.

Los objetivos del programa consisten en:

- Fomentar la reflexión y la toma de conciencia sobre las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres.
- Facilitar instrumentos para analizar los orígenes de la violencia contra las mujeres y la responsabilidad de cada miembro de la comunidad educativa para prevenirla y atajarla.
- Reconocer y dar valor a aquellas prácticas que previenen este tipo de violencia.

El Programa, dirigido a profesionales de la educación, profesorado y madres y padres, consiste en la organización e impartición de talleres de formación y sensibilización en la escuela para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Cada intervención supone 12 horas de formación repartidas en 3 días consecutivos (4 horas al día). Normalmente se ha desarrollado en horario de tarde para que el profesorado pueda asistir.

El grupo requiere de un mínimo de 8 y de un máximo de 20 personas, pues se entiende que es un espacio de intercambio y reflexión donde la participación desde la experiencia diaria es fundamental para hablar y abordar la violencia contra las niñas y mujeres que está presente en los centros escolares.

En este año 2006 se han desarrollado las sesiones en un centro de las siguientes localidades: El Ejido (Almería), Chiclana (Cádiz), Puente Genil (Córdoba), Granada, El Campillo (Huelva), Martos (Jaén), Málaga y Osuna (Sevilla).

Programa Soy Agente Escolar de Mediación

Programa de Formación para Asociaciones de Madres y Padres (AMPAS) que tiene como objetivo favorecer la participación de las

mismas en la solución de los conflictos, así como en la prevención de la violencia desde las edades escolares.

Es la segunda fase del Programa de Formación para AMPAS, que se inició en torno al 25 de noviembre del 2005, en colaboración con CODAPA.

La experiencia anterior ha sido interesante para modificar el procedimiento de contactos con las Asociaciones, los contenidos y el nombre del Programa. El nuevo nombre, *Soy Agente Escolar de Mediación*, connota una participación más activa de las personas participantes, al tiempo que amplía, a través de la Asociación, las acciones en los colegios con el alumnado y con el profesorado.

En el desarrollo del Programa se ha contado con las animadoras de los CMIMs para la difusión y concreción de las acciones formativas, con los Departamentos de Participación de los Centros Provinciales que realizan la coordinación provincial y, también se ha contado con la colaboración de CODAPA para la animación y motivación a participar en las acciones formativas.

Esta propuesta formativa estaba dirigida a las AMPAS de centros educativos andaluces de Primaria y Secundaria y se ha priorizado a aquellos que forman parte de la Red: Escuela Espacio de Paz.

Cada curso ha tenido una duración de tres sesiones de 4 horas, según las demandas de las asociaciones. Al igual que el pasado año, se ha contado para su realización con una asesoría técnica externa.

En esta segunda edición del Programa han participado 156 AMPAS y un total de 661 personas han asistido a los cursos.

Centros educativos que en el curso 2005-2006 trabajaron la prevención de la violencia de género

Provincias	Datos de CMIMs	C.E.I.P.	I.E.S	Total
Almería	11	51	19	70
Cádiz	15	73	50	123
Córdoba	12	54	32	86
Granada	19	28	35	63
Huelva	16	62	35	97
Jaén	21	68	45	113

Área de Universidades

Máster Interuniversitario en Género, Identidad y Ciudadanía

Universidades de Cádiz y Huelva
Curso 2006-07

En la línea de colaboración con las Universidades Andaluzas para impulsar los estudios de género, el Instituto Andaluz de la Mujer ha firmado un convenio con Cádiz y Huelva, para la realización de un Máster en Estudios de Género. Actualmente es el único existente en el ámbito universitario andaluz, que responde al marco de los nuevos Programas Oficiales de Postgrado, iniciados en Andalucía con carácter experimental en el curso 2006-2007, atendiendo a los requerimientos del Espacio Europeo de la Educación Superior.

Los objetivos del Máster son aproximar al alumnado a los estudios de género desde una perspectiva multidisciplinar, formar a investigadoras e investigadores capaces de desarrollar proyectos sobre temas específicos, relacionados con la Igualdad de Género, y ofrecer herramientas metodológicas y cognitivas para que puedan analizar las desigualdades actuales de género.

El Máster se ha organizado en dos bloques teóricos, uno obligatorio y otro opcional. Así mismo, la formación del alumnado finalizará con un proyecto de investigación o de intervención. En cada Universidad se han matriculado 30 alumnas/os.

En este proyecto han colaborado las Universidades participantes y los Seminarios de Estudios de la Mujer existentes en las mismas.

Otras colaboraciones con las Universidades Andaluzas:

Cursos en las Universidades Andaluzas

Durante 2006 se ha trabajado en la elaboración de los convenios de colaboración para el curso 2006-2007 con el resto de Universidades para la realización del Curso “Ciencia y Sociedad: una mirada desde las mujeres”, destinado al alumnado de todas las titulaciones universitarias. Asimismo, se desarrollará en Málaga y Huelva durante el período 2006-2007, un curso denominado “La Mirada de las Mujeres en la Sociedad de la Información”, destinado específicamente al alumnado de las Facultades de Comunicación.

Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)

El Instituto Andaluz de la Mujer mediante convenio con la UNIA, celebró el curso “Mujeres y Conquista del Espacio Público: España y Marruecos”, del 11 al 15 de septiembre de 2006.

El objetivo fue analizar la situación de las mujeres en España y Marruecos a lo largo de las últimas décadas. En concreto, se trató de estudiar el papel de las mujeres en la vida pública de estos países.

Asistieron unos 60 estudiantes pertenecientes a las especialidades de Derecho, Antropología, Historia, etc.

Universidad Menéndez y Pelayo de Sevilla (UIMP)

El Instituto Andaluz de la Mujer ha colaborado con la UIMP en la organización del Seminario “Los Roles Familiares en la Actualidad”, celebrado en Sevilla los días 22 y 23 de mayo de 2006, con una asistencia de 60 alumnas y alumnos universitarios.

Área de Salud

El Instituto Andaluz de la Mujer, desde sus inicios, ha tenido como una de sus líneas prioritarias de trabajo mejorar la información y el conocimiento sobre la Salud de las Mujeres, por ello ha sido una

constante en el marco de sus competencias incorporar la perspectiva de género en actividades dirigidas a la prevención y la promoción de la salud de las mujeres.

Proyecto Forma Joven

Como venimos haciendo desde su inicio en 2001, el Instituto Andaluz de la Mujer colabora activamente en el programa Forma Joven que sigue creciendo y extendiéndose por toda la geografía andaluza. Este programa pretende acercar a los espacios frecuentados por adolescentes y jóvenes, asesorías de información, de forma individual y grupal, y diferentes actividades de formación atendidas por profesionales, especialmente formados y capacitados para atender las demandas de salud planteadas. En la actualidad el número de asesorías Forma Joven asciende a 395 cada una de ellas en distintas etapas de desarrollo del proyecto.

Campaña Mundial del SIDA

Como en años anteriores se ha colaborado con las Consejerías de Salud, y Educación y con el Instituto Andaluz de la Juventud, en la organización del “Concurso de Carteles y Soportes Alternativos” que se convoca con motivo del 1 de diciembre, Día Mundial del SIDA 2006, que este año tiene como lema el recomendado por la Organización de las Naciones Unidas *Tiempo de cumplir*. Para dar difusión al mismo se distribuyeron a través de los centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer un total de 235 pósters y 1.900 folletos informativos.

Campaña 28 de Mayo: Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

El 28 de mayo nos ofrece cada año la oportunidad para recordar, difundir y reivindicar el derecho de toda mujer a gozar de una salud (sexual, mental, reproductiva...) de calidad. El Instituto Andaluz de la Mujer, como en años anteriores, se suma a la celebración de este Día Internacional con la elaboración de un material editado principalmente para su divulgación en el ámbito educativo y en el marco del Calendario Coeducativo. En esta edición se ha partido del IX



Informe Los Andaluces ante las Drogas, realizado por encargo de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones de la Junta de Andalucía según el cual el tabaco y el alcohol son las sustancias psicoactivas más consumidas en Andalucía habiéndose incrementado su consumo entre las chicas.

Motivado por la importancia de estos resultados, el Instituto Andaluz de la Mujer ha considerado de interés elaborar un material divulgativo, que bajo el título *Alcohol y tabaco. Infórmate* pretende sensibilizar a la juventud sobre los riesgos sobre la salud del consumo de estas drogas a la vez que favorecer entre el alumnado actitudes positivas relacionadas con la salud, como la vía más idónea para preparar a los y las jóvenes frente al consumo y oferta de drogas. Se han distribuido un total de 60.000 ejemplares del cuadernillo a los Centros de Secundaria, a través de los centros integrantes del Mapa Coeducativo, con la colaboración de los Centros Municipales de Información a la Mujer y de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

Violencia de género

La violencia de género a que se refiere la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género es un DELITO que comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad, que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.

Este nuevo texto normativo introduce por primera vez la perspectiva de género como análisis del problema social e incorpora el factor cultural como causa del fenómeno, dejando patente que la violencia de género es una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, por la existencia de factores socio-culturales que aplican, mantienen y justifican la desigualdad entre el hombre y la mujer.

La Ley pretende erradicar este tipo de violencia desde las causas mismas que la provocan, es decir, eliminando los inaceptables comportamientos que la desigualdad ha fomentado entre hombres y mujeres.

Desde su aprobación se han puesto en marcha nuevos derechos sociales y económicos para las mujeres víctimas de violencia de género que garantizan la asistencia social integral y nuevos recursos económicos en casos de necesidad.

Dentro de este nuevo marco normativo y en consonancia con el nuevo Procedimiento de Coordinación Institucional para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las Víctimas en Andalucía, durante el año 2006, el Instituto Andaluz de la Mujer, recogiendo la experiencia de años anteriores:

- Ha continuado con los servicios y programas ya existentes que ofrecen a las mujeres el asesoramiento legal y, en su caso, la defensa jurídica y procesal oportuna, la intervención psicológica grupal y la atención y acogida integral necesarias y los ha reforzado consiguiendo consolidar una estructura de apoyo a las víctimas que garantiza la protección de sus derechos y que contribuyen a la erradicación de la violencia de género.
- Ha implementado medidas que redundan en la garantía del ejercicio efectivo por parte de las mujeres de los derechos que la Ley Integral les reconoce, mejorando de esta manera la información, la accesibilidad y la eficacia de los servicios y programas de intervención e innovando mecanismos de respuesta y actuación frente a la violencia de género, a través de nuevos Servicios de atención a la mujer.

En la ejecución de estos Servicios y Programas se atiende a los Principios de:

- Atención Especializada y adecuada a las necesidades de la mujer:
 - Información Especializada.
 - Atención Inmediata.
 - Protección de la intimidad y privacidad de los datos de la mujer.
- Protección Efectiva y Seguridad de las víctimas:
 - Atención y Acogida en los Centros especializados para la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género.
- Recuperación Integral.

Sensibilización, prevención y detección

Campaña 25 de Noviembre 2006 contra la Violencia de Género

Por segundo año consecutivo hemos puesto en marcha la campaña de concienciación contra los malos tratos, campañas que el Instituto Andaluz de la Mujer desarrolla desde el año 1999.

Con el lema *El problema de siempre, la gente se lava las manos. Reacciona ante los malos tratos*, con esta campaña se pretende concienciar a toda la población de que todos y todas podemos y debemos hacer algo para impedir que una mujer sea víctima de malos tratos.

Se trata, esencialmente, de promover actitudes cívicas de respeto y solidaridad, de potenciar mensajes de rechazo hacia esta violencia y de convencer a la sociedad de que la omisión de responsabilidad hacia un acto de violencia implica el desamparo y desprotección de las mujeres.

Sin embargo, la sociedad debe tener muy claro que antes de poner una denuncia, la víctima ha de contar con el asesoramiento y la ayuda necesaria para hacer frente a su agresor, una atención que se dispensa desde la red del Instituto Andaluz de la Mujer.

El spot y la cuña de esta Campaña, se ha difundido a través de los siguientes medios de comunicación:

- 191 pases en los espacios de mayor audiencia de Canal Sur Radio y otras emisoras de radio.
- 740 pases del spot emitidos en la TV, Canal Sur Televisión, Canal 2 Andalucía y en televisiones municipales.
- Este spot fue proyectado 146 veces en salas de cine comercial de toda Andalucía.
- 20 inserciones en prensa diaria, en formato de página completa, en los diarios provinciales y en los de ámbito regional.
- Distribución de 80.000 copias de la imagen del cartel como postal free en toda Andalucía.

En el marco de esta Campaña se han editado y difundido las siguientes publicaciones:

- Cuaderno informativo sobre violencia contra las mujeres.
- Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento de coordinación institucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en Andalucía.

Formación: intervención profesional en situaciones de violencia de género

El Instituto Andaluz de la Mujer, en su convencimiento de que el conocimiento, la formación y la sensibilización en los distintos ámbitos profesionales son los mejores aliados de las mujeres víctimas de violencia de género, viene desarrollando acciones formativas al objeto de mejorar la atención a las mismas, profundizar en el conocimiento de las causas y buscar y elaborar estrategias comunes de intervención, desde todos los ámbitos profesionales implicados.

- Desde el año 2002, el Instituto Andaluz de la Mujer viene desarrollando acciones formativas en la **Academia de Guardias y Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza, en Jaén**, que es la encargada de formar a las y los futuros profesionales de este Cuerpo y que tienen, entre otras, la función de atender a las mujeres en situación de violencia de género, abarcando además su ámbito de actuación, prácticamente a todas las localidades del territorio español. Estas acciones formativas se han dirigido tanto a Guardias (futuros profesionales), como a Suboficiales (profesionales), habiéndose formado durante 2006 a 3.700 Guardias y 400 Suboficiales.
- Debido a las barreras de comunicación, las mujeres sordas tienen menor información sobre sus derechos y los recursos existentes para hacer frente a situaciones de violencia. Consciente de ello, el Instituto Andaluz de la Mujer organizó unas Jornadas formativas sobre violencia de género, celebradas en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, en Baeza, los días 13 y 14 de julio de 2006, dirigidas a los y las **profesionales de las asociaciones de mujeres sordas de Andalucía y a los y las intérpretes de la lengua de signos española** con la finalidad de incrementar los conocimientos sobre el fenómeno de la violencia de género en toda su dimensión para así mejorar la asistencia a este colectivo.

El objetivo principal de estas Jornadas ha sido dotar a las personas participantes de los conocimientos y herramientas necesarias para la sensibilización, detección y atención a mujeres víctimas de la violencia de género, adecuados al colectivo de mujeres sordas de Andalucía, así como facilitar la incorporación a la lengua de signos de los tecnicismos específicos relativos a la violencia de género. El número total de asistentes ha sido de 50 personas procedentes de asociaciones de las ocho provincias andaluzas.

Servicios y programas de intervención en situaciones de violencia de género

Asistencia jurídica y psicológica ante violencia sexual

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Asociación de Asistencia a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales (AMUVI), viene desarrollando desde el año 2002 el Programa: *La Violencia Sexual: Una Solución más cercana a tu provincia*, con carácter de gratuidad.

Durante 2006 este Servicio ha atendido a 432 personas víctimas de agresiones y/o abusos sexuales, de las cuales 203 dan origen a expedientes de nueva entrada y las otras tienen expedientes abiertos en años anteriores pero han continuado siendo atendidas durante el año 2006 por el gabinete jurídico (137), psicológico (63), o por ambos (29).

Asistencia jurídica ante violencia económica

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Asociación de Mujeres Juristas Themis, ofrece gratuitamente: asesoramiento legal, intervención letrada y representación por medio de procurador/a en los procesos judiciales que se tramiten ante una situación de impago de pensiones compensatorias y/o alimenticias fijadas en resolución judicial por parte del obligado al pago, tanto en vía civil (ejecución) como en vía penal (denuncia/querrela).

Este Servicio ha atendido durante 2006 a 161 mujeres:

- Expedientes presentados: 35

- querellas por delito de abandono de familia: 5
- demandas de ejecución de sentencias: 30
- En tramitación: 50 expedientes continúan pendientes de tramitación.
- Bajas: 2 expedientes han causado baja.

Asistencia jurídica ante violencia de género en el ámbito penal

El Instituto Andaluz de la Mujer, a través de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, viene asumiendo la asistencia legal de los casos graves de violencia de género que se les encomienda desde los Centros Provinciales, especialmente aquellos que no derivan a la Personación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Este Servicio ha atendido 7 casos durante 2006 casos.

Asistencia jurídica a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), viene desarrollando desde 2001 el Servicio especializado de atención y asesoramiento jurídico gratuito a la mujer extranjera víctima de violencia de género.

El Programa se ejecuta por letradas especializadas y letrados especializados adscritos a CEAR en Sevilla, Huelva, Málaga, Granada, Almería y Cádiz. Cabe destacar la ampliación y consolidación de los servicios prestados, en cuanto a ámbito geográfico se refiere, a las localidades de Huelva (atención a mujeres temporeras que arriban a la zona en la campaña de la fresa), de Algeciras (atención a mujeres procedentes de embarcaciones que atraviesan el Estrecho) y de Granada.

Este Servicio ha atendido en 2006 a 1.016 mujeres. Ello supone un incremento constante e ininterrumpido del número de atenciones desde que comenzara el Programa.

En cuanto a su situación jurídica, se trata de 469 mujeres en situación regular y 547 en situación irregular.

La situación jurídica de la mujer extranjera es de capital importancia en sus relaciones laborales, familiares, etc., en suma, en su desarrollo integral como persona.

Hay que tener en cuenta que la dependencia administrativa (entendiendo ésta como que la regularidad de la situación en España dependa del agresor) y por tanto económica (teniendo en cuenta que no es posible realizar actividades lucrativas sin estar en posesión de una autorización de trabajo y residencia) es un arma más para ejercer abusos físicos y psíquicos.

Actualmente las principales usuarias son las sudamericanas y las rumanas, que se dejan asesorar fácilmente para intentar salir de la situación de violencia, mientras que acceder a los colectivos de subsaharianas o magrebíes resulta notablemente más difícil.

Asesoramiento Jurídico Telefónico

El Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de la ciudadanía desde el año 2002, todos los días del año un cauce por el que, de forma inmediata, llamando gratuitamente a la línea telefónica 900 200 999, se ofrece información y asesoramiento legal especializado en violencia de género.

Durante el año 2006, este Servicio ha atendido a 3.764 personas, que han realizado un total de 6.986 consultas. Según el objeto de las consultas, ha habido 3.399 de Derecho Civil, 2.575 de Derecho Penal, y 1.012 clasificadas como "Otras".

De las personas atendidas, el 92,32% han sido las propias mujeres destinatarias de la atención jurídica, y el resto, profesionales, instituciones y otros.

Asesoramiento Jurídico On-Line.

El Instituto Andaluz de la Mujer, desde el año 2002, viene poniendo a disposición de las personas que lo precisen la posibilidad de resolver

sus dudas jurídicas sobre violencia de género, a través de su página Web desde donde se puede acceder a:

- *Guía de los Derechos de la Mujer*, que recoge las orientaciones jurídicas básicas que deben conocer tanto las mujeres como aquellas personas que puedan ayudar a las víctimas de violencia de género.
- *Asesoramiento Jurídico On-Line*, donde las personas interesadas pueden realizar sus consultas personalizadas sobre violencia de género, siendo atendidas directamente por una profesional del Derecho especializada en la materia. Durante el año 2.006, este Servicio ha atendido a 627 personas que han planteado un total de 913 consultas, 307 de Derecho Civil, 314 de Derecho Penal, y 292 clasificadas como "Otras".

Personación de la Junta de Andalucía en aquellos procedimientos penales sobre violencia de género con resultado de fallecimiento de la víctima en Andalucía

La violencia de género es un problema de Estado y como tal requiere de una respuesta efectiva de los poderes públicos para su erradicación y máxime, si como consecuencia de esta violencia, se produce la muerte de la víctima.

El elevado número de mujeres muertas a manos de sus parejas avala la necesidad de dejar claro el posicionamiento de rechazo a la violencia de género por parte de la Junta de Andalucía.

Por ello, en el momento que ocurren los hechos, la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, tras los informes pertinentes, interesa de la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social que, de conformidad con el Artículo 78.2.c del Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, inste al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la Consejería de la Presidencia para el ejercicio de las acciones que correspondan en el procedimiento penal iniciado como consecuencia de la muerte.

Desde el año 2003, la Junta de Andalucía, a solicitud del Instituto Andaluz de la Mujer, en su posición de garante de un interés público consistente en la protección a las víctimas de la violencia de género, se ha personado en 25 procedimientos como consecuencia de asesinatos a mujeres cometidos en Andalucía por violencia de género, de los que 9 han sido tramitados durante el año 2006.

Esta es una actuación que se ha visto reforzada con la Sentencia del Tribunal Constitucional 311/2006, de 23 de octubre de 2006, que otorga el amparo, para el ejercicio de la acción popular en materia de violencia de género, a una Administración Pública.

Servicio de Acogida y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

El Servicio Integral de Atención y Acogida forma parte de la red de recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer. Consolidado como un sistema global e integral en el abordaje de la violencia de género se ve reforzado mediante un seguimiento continuado, lo que permite una mejora constante del servicio.

Como consecuencia de la puesta en marcha de las medidas recogidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, durante el año 2006 se mantiene la tendencia al descenso del número de mujeres que han precisado ser acogidas en estos centros en un 17%.

Centros de atención y acogida a víctimas de v. de género. 2006

	Centros	Plazas	Personas atendidas		
			Mujeres	Hijos/as	Total
Centros de emergencias	9	185	689	739	1.428
Casas de acogida	8	236	233	317	550
Pisos tutelados	23	129	51	56	107
Total	40	550	973	1.112	2.085

El acceso al servicio de atención y acogida de mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género se produce en igualdad de condiciones que para el resto de la población, independientemente de su nacionalidad o situación jurídica-administrativa. Durante el 2006 se mantiene la tendencia al alza de la población inmigrante atendida en los Centros de Emergencia, Casas de Acogida y Pisos Tutelados. Estas mujeres suponen alrededor de un 28% de las mujeres atendidas, representando las niñas y niños que les acompañan un 23% del total de acogimiento de menores.

Durante el periodo de vacaciones tanto estivales como navideñas, se lleva a cabo en la Casa de acogida el proyecto de **Escuela de Vacacionantes**, que consiste en la organización de un conjunto de actividades socioculturales desde las que se fomenta en los niños y en las niñas que sean agentes de su propio desarrollo personal, a través de una educación no formal, adaptándolas a sus preferencias, necesidades y características del grupo. En el 2006, se han desarrollado una oferta amplia de actividades teniendo un total de 78 participantes durante el verano y 70 participantes durante las vacaciones de Navidad, habiendo contado con 9 profesionales como responsables del proyecto

En la convocatoria de 2006 del programa de tiempo libre del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales han participado 17 mujeres y 27 niños acogidos en los centros del Servicio de atención y acogida.

Durante el 2006 se ha llevado a cabo la fase de construcción de la aplicación del sistema de información de los recursos de atención y acogida. Este sistema, integrado con el Sistema de Información de Atención a la Mujer (SIAM) ya en funcionamiento en los Centros Provinciales, será una herramienta de trabajo para el equipo técnico que interviene en la atención a las mujeres víctimas, donde quedarán recogidos los expedientes de las mujeres atendidas, así como, todos los datos de las usuarias necesarios para prestarles un servicio eficaz.

Se ha prestado especial atención al tratamiento estadístico de los datos recogidos en esta aplicación, lo que permitirá el análisis de estos de forma más ágil, para así poder adaptar la actuación al perfil y las necesidades de la población atendida.

De acuerdo con los criterios de financiación a las Comunidades Autónomas con cargo a los fondos del Estado para contribuir al desarrollo de la Ley Orgánica 1/2004, en su artículo 19 se recoge el derecho a la asistencia social integral, habiéndose materializado en la aplicación a gastos de:

- Obras de reforma y adecuación de los centros de atención y acogida a las necesidades específicas para el acogimiento y la atención a personas con discapacidad.
- Mejora del sistema de seguridad y protección de los centros, mediante la instalación de videocámaras en los accesos, etc.
- Renovación del equipamiento de los centros: mobiliario, enseres domésticos, etc.
- Dotación de equipos informáticos para la implantación del sistema de información de los recursos de atención y acogida permitiendo una coordinación y gestión más dinámica de los expedientes de las usuarias.
- Dotación de equipos informáticos a los departamentos de violencia de los 165 centros de información municipal a la mujer.

Programas de Ayudas Económicas

Mediante la Orden de 7 de julio de 2005 (Boja nº 141, de 21 de julio), se regula el procedimiento de concesión de ayudas económicas por el Instituto Andaluz de la Mujer para mujeres víctimas de violencia de género, en el 2006 se mantiene la cuantía media de ayuda por mujer en el equivalente aproximadamente a tres mensualidades del salario mínimo interprofesional. Habiéndose concedido un total de 175 ayudas, cuyas destinatarias han sido mujeres inmigrantes en 31 casos.

Estas ayudas se complementan con otras de carácter de emergencia, destinadas a sufragar pequeños gastos que deben ser atendidos de forma inmediata por los Centros Provinciales. Se refieren a ayudas para gastos personales, de transporte, alojamiento o manutención, que se conceden a mujeres que habiendo sido víctimas de violencia

física o psíquica en la relación de pareja están siendo atendidas en los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, y que el personal técnico que las atiende valora la necesidad de esta ayuda económica de urgencia, complementaria a la intervención profesional.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, que establece el derecho al reconocimiento de ayudas económicas dirigidas a facilitar la integración social de aquellas mujeres víctimas de violencia de género que acrediten unos ingresos que no superen el 75% del Salario Mínimo Interprofesional, y que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales tengan especiales dificultades para obtener un empleo, durante el 2006 se ha elaborado y publicado la orden Orden de 5 de septiembre de 2006 (BOJA 184) por la que se regula el procedimiento de concesión de ayudas económicas por el Instituto Andaluz de la Mujer para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo.

Atención social

El Instituto Andaluz de la Mujer articula la atención que presta a mujeres y a sus hijos e hijas pertenecientes a sectores sociales desfavorecidos por circunstancias personales, familiares, socioeconómicas, o de otra índole, a través de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 1 de marzo de 2006, en los casos en que el centro de la problemática no es la violencia de género

Para lograr este objetivo el Instituto Andaluz de la Mujer colabora con ONGs y entidades sin ánimo de lucro, ya que las nuevas necesidades que se generan en nuestra sociedad precisan de nuevas respuestas desde todos los sectores implicados. Las nuevas problemáticas que se presentan no se deben a un sólo fenómeno sino que son multicausales. Cada vez son necesarios recursos más específicos que aborden las necesidades existentes para facilitar la inclusión social.

Aunque estas entidades, no abordan directamente la violencia de género entre sus programas, ya que el Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con recursos propios para intervenir, en la mayoría de situaciones planteadas está presente, mezclada con toda una serie de problemas añadidos, que son cada vez más difíciles de solucionar.

La Orden quiere dar respuesta a estas nuevas especificidades, por un lado, delimitando los colectivos destinatarios y a la vez, facilitando a las entidades sin ánimo de lucro que se presentan, el acceso a este tipo de ayudas a través de las nuevas aplicaciones informáticas, como Internet.

Destacar el interés del Instituto Andaluz de la Mujer en la atención a estos colectivos de mujeres en situación de riesgo, que se ha

manifestado, no sólo en un incremento de los programas subvencionados a estas entidades pasando de 34 a 47 programas en la edición de 2006, sino también en la dotación presupuestaria correspondiente. Destacan de manera significativa el aumento de los programas destinados a entidades que trabajan con mujeres inmigrantes y con mujeres víctimas de la prostitución y el tráfico con fines de explotación sexual.

Los 47 programas se dirigen a los siguientes colectivos:

Mujeres en situación de riesgo de exclusión social

Los programas presentados bajo esta denominación hacen referencia a situaciones en las que están presentes una serie de circunstancias económicas, familiares y personales que suponen para las mujeres una situación de especial dificultad social.

En este sentido las ayudas van dirigidas a aquellas entidades que ofrecen acogimiento y atención social a mujeres con graves problemas sociales y en situación de riesgo de exclusión. Una de las entidades, única en nuestra comunidad autónoma, acoge a mujeres con sus hijos e hijas en situación de marginación o de exclusión social en el ámbito rural.

En el año 2006 se concedieron un total de 6 subvenciones para el desarrollo de estos proyectos, que ya funcionaban con anterioridad.

Madres jóvenes

Durante el año 2006 ha aumentado la cuantía de las subvenciones a proyectos dirigidos a la acogida temporal de mujeres jóvenes con hijos/as o embarazadas, cuyas circunstancias económicas y familiares les impiden permanecer en su medio ante el posible riesgo para ella o sus hijos/as.

Se han concedido 6 subvenciones para estos proyectos.

Reclusas y exreclusas

Los proyectos que se subvencionan dirigidos a este colectivo pretenden prestar el apoyo necesario para su reinserción, mediante diversos programas y actividades:

- Como novedad de esta edición destacar el programa denominado “Piso tutelado para mujeres reclusas e inmigrantes de 2º y 3º grado, libertad condicional y definitiva” en Sevilla.
- Asimismo, destacar el programa “Romper cadenas” en el Centro Penitenciario de Albolote (Granada), en el que se ha incluido una vivienda fuera del recinto penitenciario para mujeres reclusas y exreclusas y sus hijos e hijas que disfrutan de permisos penitenciarios, tercer grado o de libertad condicional.
- Rehabilitación psicológica mediante talleres formativos: programa de apoyo a mujeres reclusas en la cárcel de Córdoba.
- Programas de animación sociocultural para la atención a mujeres reclusas en centros penitenciarios de la provincia de Cádiz.

Se han concedido un total de 6 subvenciones para estos proyectos.

Mujeres inmigrantes

En el año 2006 las entidades subvencionadas que trabajan con este colectivo son los que han tenido un mayor incremento pasando de 5 programas subvencionados a un total de 11 proyectos:

- Como novedad destacar la subvención en la provincia de Cádiz de un programa sobre “Integración y mediación intercultural de madres, hijos e hijas inmigrantes”.
- Reseñar como novedad, el programa denominado “Sororidad” de atención psicológica a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género.

- Asimismo, en la provincia de Granada se subvenciona un proyecto de acogimiento para mujeres inmigrantes y procedentes de otros recursos de la zona.
- Centros de acogida para mujeres inmigrantes en situación de riesgo. Se subvenciona un centro de acogida inmediata e intermedia que cuenta con 2 pisos para mujeres inmigrantes con o sin hijos/as, así como un programa formativo mediante talleres ocupacionales.
- Asimismo, se ha financiado un proyecto en el ámbito sanitario que trabaja el empoderamiento de las mujeres como forma de detección de violencia de género en mujeres inmigrantes y su derivación a centros especializados.

En total se han concedido 11 subvenciones para estos proyectos.

Prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual

Durante 2006 han aumentado los programas subvencionados dirigidos a la integración social de mujeres víctimas de la prostitución y el tráfico con fines de explotación sexual. Estos proyectos tienen como objetivo subvencionar a centros de atención y acogida, servicios de atención, orientación sociosanitaria y formación.

Los programas que se han subvencionado son:

- Centros de acogida para mujeres prostitutas. Las ayudas han ido destinadas a 2 pisos, en las provincias de Almería y Málaga.
- Prestación de servicios de atención, orientación, formación y estudio de necesidades, en las provincias de Cádiz y Huelva.
- Programa de atención, prevención y educación para la salud para mujeres que ejercen la prostitución en Córdoba y Sevilla.

- Servicio de atención y orientación sociosanitaria con mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en Motril y comarca granadina.
- Servicio de mediación y atención social a las personas que ejercen la prostitución en Andalucía.
- Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de mujeres que ejercen la prostitución en Málaga y Sevilla.

En total por estos conceptos se han concedido un total de 13 subvenciones.

Mujeres con hijos e hijas en exclusiva a su cargo

Además de los programas de atención social enumerados hasta aquí, que están regulados por la Orden de 1 de marzo de 2006, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, y que se efectúan a través de subvenciones a ONGs y entidades sin ánimo de lucro, el Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado en 2006 desarrollando el Programa de Estancias de Tiempo Libre, que se desarrolla anualmente en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Mediante el mismo, se ofrece a un grupo de mujeres y a sus hijas/os diez días de descanso y ocio en estancias de vacaciones en régimen de pensión completa, así como la ocupación del tiempo libre mediante el desarrollo de una programación de ocio, en la que también se ofrece información sobre los recursos disponibles y la participación y refuerzo de la autoestima de las madres.

En el año 2006 se ha concretado en la estancia durante 10 días, del 1 al 10 de julio.

El Programa se dirigió a las mujeres con los requisitos establecidos en la Orden de 17 de mayo 2006, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, entre ellos, tener a su cargo exclusivo hijos o hijas y tener ingresos mensuales iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional. Las mujeres seleccionadas, en función de los criterios de valoración establecidos en el baremo contenido en la citada Orden,



podían asistir solas o acompañadas de sus hijas e hijos menores, con edades comprendidas entre los 2 y los 12 años, ambos inclusive.

Participaron en el programa **147 mujeres y 227 menores**.

La media de la calificación general del programa por las participantes ha sido muy positiva.

Inmigración

El Instituto Andaluz de la Mujer continúa en su labor de favorecer el acceso normalizado de las mujeres inmigrantes a programas de carácter general, junto a programas específicos dirigidos a mujeres inmigrantes.

El Instituto Andaluz de la Mujer, atendiendo a su propia naturaleza y a la nueva realidad multicultural, pone a disposición de todas las mujeres, independientemente de su nacionalidad, todos los recursos con los que cuenta éste organismo para potenciar el empoderamiento de las mujeres y la prevención y eliminación de cualquier forma de discriminación hacia ellas.

Un hecho que permita visualizar el esfuerzo del Instituto Andaluz de la Mujer para lograr el acceso normalizado de las mujeres inmigrantes, tanto a servicios específicos como a los servicios y programas generales ofrecidos, sería ver algunos datos de atención a modo de ejemplo:

- Se ha atendido en Centros Provinciales de la Mujer a 1.518 mujeres inmigrantes, las cuales han planteado 3.174 consultas. Éstas mujeres inmigrantes atendidas suponen el 6% del total de mujeres atendidas en los Centros Provinciales de la Mujer.
- De las mujeres inmigrantes atendidas en Centros Provinciales de la Mujer, 460 han sido atendidas en el área de violencia.
- En los Centros de Atención y Acogida para mujeres víctimas de Violencia de Género se han atendido a 270 mujeres inmigrantes, lo que supone un 28% del total de mujeres atendidas.

- Se le ha concedido la ayuda económica para mujeres víctimas de violencia de género a 31 mujeres inmigrantes, lo que supone un 18% del total.

II Foros Provinciales de Género para la Integración Social de las Mujeres Inmigrantes.

Tras la positiva experiencia el año pasado, este año hemos querido seguir acercándonos a la realidad de las mujeres inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, se ha celebrado la II Edición de los Foros de Género para la Integración Social de las Mujeres Inmigradas, celebrados en el mes de octubre en cada una de las provincias andaluzas. Su principal objetivo ha sido el de consolidar un espacio de debate, aprendizaje y reflexión sobre la situación de las mujeres inmigradas en Andalucía.

Tras su celebración durante dos años consecutivos, con la participación de agentes sociales e instituciones implicadas, hemos podido conocer mejor la realidad de las mujeres inmigrantes en cada una de las provincias andaluzas. Hemos podido observar si en las diversas actuaciones desarrolladas se aplica la perspectiva de género. Esta aplicación no siempre se aplica con rigurosidad, incluso se observan determinadas figuras jurídicas que habría que mejorar para evitar discriminaciones (múltiples) añadidas en nuestra sociedad al hecho de ser mujer e inmigrante.

Durante el debate se ha observado las dificultades compartidas entre mujeres autóctonas e inmigrantes. A pesar de que el mapa de población inmigrante femenina en cada provincia es distinto, las necesidades y realidades de la misma no varían sustancialmente como se reflejan en las "conclusiones" de los Foros.

El contenido de los II Foros surge tras las demandas y necesidades detectadas en la primera edición. Los bloques temáticos sobre los que se ha trabajado han sido los mismos en las ocho provincias andaluzas: Ciudadanía y Participación; Perspectiva de Género e Intervención Social, y; La mujer extranjera y el Derecho Internacional Privado.

En total han participado 303 personas y 118 entidades y 54 instituciones. Se han elaborado unas conclusiones provinciales que tras la revisión por parte de las personas participantes, y su retroalimentación, pasarán a constituir unas conclusiones definitivas.

Plan de Acción del Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de Inmigrantes.

En el marco de sus competencias, el Gobierno de la Nación generó en el año 2005 una partida presupuestaria para fomentar la integración de las personas de origen extranjero, ya que “dada la rapidez con la que se ha producido la incorporación de un número importante de ciudadanos inmigrantes a nuestra sociedad, es necesario incrementar de manera sensible los esfuerzos humanos y presupuestarios dedicados a los procesos de integración y adaptar las políticas y los servicios públicos a las demandas de una sociedad más diversa y compleja”. Esta partida se materializó en el “Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de Inmigrantes, así como su refuerzo educativo”. El Fondo se distribuye en función de la “presión migratoria” de cada territorio.

Desde la Junta de Andalucía se considera a este Fondo como un complemento al Plan Integral para la Inmigración en Andalucía.

Aún siendo el Eje de Género un eje transversal en la distribución del Fondo, el Instituto Andaluz de la Mujer participa con medidas específicas enmarcadas en este Eje de Género.

Si en el año 2005, mediante Convenio con cada una de las ocho Diputaciones Provinciales andaluzas, se desarrolló una campaña de información y sensibilización (Mujer inmigrante. No estás sola), en el año 2006 se ha dado un paso más con el Proyecto de Mediadoras interculturales con perspectiva de género en los CMIM. Se ha subvencionado a 15 municipios andaluces para la contratación de ésta figura profesional por un tiempo determinado.

El objetivo general del Proyecto es: Impulsar acciones que promuevan aquellas medidas que favorezcan la mejora de las condiciones de vida

de las mujeres inmigrantes en su nueva sociedad, que les permita el ejercicio de sus derechos y obligaciones sobre el que se sustenta el principio de ciudadanía, a la vez que permitirá acercar los servicios y actuaciones ofrecidos por los CMIM a las mujeres inmigrantes.

Éstas mediadoras suponen una experiencia puntual, los criterios de selección de los ayuntamientos han sido, además del volumen de población inmigrante femenina no comunitaria, otros criterios como el porcentaje de población inmigrante respecto al total, variables específicas de algunos municipios (temporalidad, población inmigrante no comunitaria...).

Programa de Mediación Intercultural

Desde el año 2002 el Instituto Andaluz de la Mujer viene colaborando con Mujeres Vecinales de Andalucía en el programa de formación intercultural para mujeres inmigrantes. A lo largo de estos años se han ido desarrollando distintas ediciones del mismo.

Este año 2006 se celebra la V Edición del "Programa de Mediación Intercultural para mujeres inmigrantes. Mujeres y Feminismos. Hacia un camino común".

Avanzando en la formación y consolidación de una red de mediadoras interculturales, este año se apuesta por reforzar la integración de la mujer inmigrante en nuestra Comunidad Autónoma, en las ciudades y en los barrios.

Para ello se han puesto en marcha las siguientes actuaciones desarrolladas en las ciudades de Almería, El Puerto de Santa María, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla:

- Mesas de Trabajo. Su objetivo ha sido la presentación del Programa y dotar de un espacio de referencia, donde se comparten experiencias y vivencias que permitan un acercamiento real al entorno de la mujer inmigrante.
- Encuentros Lúdicos-Formativos. Es una de las novedades del proyecto este año ya que se ha avanzado en el acercamiento a la

realidad de sus participantes, propiciando actividades lúdico-formativas a las que han podido asistir madres e hijos/as, apostando así no sólo por la formación de la mujer, sino también por la integración de sus hijos/as iniciando un proceso de socialización basado en la interculturalidad y las relaciones de convivencia entre personas de diferentes culturas.

- Talleres monográficos. Las temáticas de los talleres han dado respuesta a las necesidades formativas detectadas tanto en las mesas de trabajo como en los encuentros lúdico-formativos celebrados con anterioridad.

Otros programas generales y específicos dirigidos a mujeres inmigrantes

Aunque ya se han indicado previamente en el apartado de Atención Social, es necesario resaltar la consolidación y el aumento de los proyectos subvencionados dirigidos a mujeres inmigrantes en el año 2006, a las siguientes entidades:

- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Proyecto "Oficina de apoyo legal, especialmente en derecho de familia y violencia doméstica, para mujeres extranjeras". Es un programa de ámbito regional, aunque se desarrolla en Almería, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla. Ofrece información y asesoramiento a las mujeres inmigrantes en materia de violencia doméstica y derecho de familia, como forma de prevención de situaciones de abusos, violencia o malos tratos.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Proyecto "Sororidad. Atención psicológica a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género".
Este novedoso proyecto desarrolla un servicio de apoyo, acompañamiento y tratamiento psicológico con perspectiva de género. Este programa surge ante la necesidad de ampliar el anteriormente indicado programa de CEAR.
Sus objetivos son: proporcionar información, tratamiento y apoyo psicológico a la mujer inmigrante; propiciar la creación de redes de apoyo; mejorar sus habilidades sociales a partir del

autoconocimiento y autoevaluación; apoyar y acompañar en los procesos de adaptación, vivencias de desamparo o impotencia.

- Asociación CARDIJN, “Programa de atención integral a mujeres inmigradas para la prevención de su exclusión social”.
Cada año, desde el 2002 hasta el 2006, el Instituto Andaluz de la Mujer ha subvencionado este programa que realiza una primera acogida a mujeres inmigradas en situación de riesgo, mujeres, la mayoría subsaharianas, embarazadas o con hijos / as de pocos meses, que llegan vinculadas con las mafias del tráfico de personas con fines de explotación sexual.
Se desarrolla un programa de actividades en dos puntos, en la ciudad de Cádiz y en el Campo de Gibraltar. Es un programa de índole preventiva en el tiempo que permanecen en uno de los dos pisos de acogida de los que se dispone.
Posteriormente, el programa desarrolla una labor formativa mediante talleres ocupacionales y clases de español, a la vez que reciben asesoramiento jurídico y orientación laboral, con el objetivo de dotarlas de habilidades y formación que facilite su inserción social.
- Fundación Márgenes y Vínculos. Programa de “Integración y mediación intercultural de madres, hijos e hijas inmigrantes”.
Proyecto novedoso este año que consiste en la realización y seguimiento de iniciativas culturales con el objeto de llegar a un acercamiento, conocimiento, intercambio positivo y comprensión mutua entre el colectivo inmigrante y la población autónoma, así como asesoramiento a la población femenina y sus hijos e hijas.
Los objetivos del proyecto son facilitar la integración de madres inmigrantes y sus hijos e hijas a un nuevo entorno sociocultural así como evitar situaciones de marginalidad y exclusión social.
- ONG Córdoba Acoge, “Programa de información y asesoramiento a mujeres inmigrante que sufren violencia de género”.
Por tercer año consecutivo se ha subvencionado este proyecto que implementa un servicio de atención, información, asesoramiento jurídico-laboral-social y valoración de la mujer inmigrante víctima de la violencia de género.
Se pretende reafirmar a la mujer inmigrada en su derecho a la igualdad, proporcionarle instrumentos para la adquisición de habilidades sociales y facilitarles el acceso a los recursos sociales

existentes y de los cauces normalizados de información y/o denuncia.

- Cáritas Diocesanas “Llanos de Zafarraya”. Proyecto “Abriendo horizontes. Programa de acogimiento, atención e intervención con inmigrantes”.
Proyecto subvencionado por primera vez este año 2006 que consiste en una serie de actuaciones centralizadas (Casa de Acogida) y descentralizadas destinada a mujeres inmigrantes de Llano de Zafarraya, así como otras procedentes de otras entidades. Su objetivo es prestar atención integral a mujeres inmigrantes, prevenir situaciones de desventaja social y prestar apoyo a otras entidades que trabajan con mujeres inmigrantes.
- ONG Linares Acoge. Proyecto “Espacio de encuentro para mujeres inmigrantes”.
Este nuevo proyecto entre las subvenciones de este año cuenta con dos líneas de intervención: una primera línea de atención y acogida integral a la mujer inmigrante en situación de riesgo y una segunda línea de talleres de encuentro, espacios de contención, expresión de necesidades y promoción personal a mujeres inmigrantes.
Sus objetivos son: ofrecer atención y contención a mujeres inmigrantes en situación de riesgo; estimular la creación de grupos y redes sociales entre inmigrantes; favorecer la promoción de la mujer inmigrante, y; gestionar recursos en casos de necesidad.
- Fundación CIMME (Centro Internacional Médico para Inmigrantes). Proyecto “Programa de salud integral para mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social”.
Conscientes de las dificultades añadidas que encuentran las mujeres inmigradas en lo relativo a su salud y teniendo en cuenta las diferencias culturales e idiomáticas, se subvenciona este proyecto que lleva a cabo la organización de actividades y talleres que contribuyen a su salud integral, teniendo en cuenta las diferencias culturales e idiomáticas. La finalidad del proyecto es detectar los malos tratos a los que pueden estar sometidas las mujeres con el fin de facilitar el proceso de adaptación y superación de las condiciones adversas con que se encuentran.

- Asociación Médicos del Mundo. Proyecto “Programa de integración y educación sociosanitaria con mujeres inmigrantes en Sevilla y Málaga”.
Proyecto novedoso subvencionado este año 2006 que facilita atención social, sanitaria, orientación, formación e información sobre distintos recursos sociales y sanitarios. Su objetivo es el de mejorar las condiciones sociales y sanitarias de la población inmigrante en Andalucía a través de una integración sociosanitaria real y efectiva.

- Cáritas Diocesanas en Sevilla. Proyecto “Casa de acogida Nazaret para mujeres inmigrantes”.
Constituye un espacio de acogida temporal para mujeres inmigrantes en situación de precariedad en el que a través de un itinerario personal se impulsa el desarrollo integral de la persona que le permita desarrollar y potenciar su autonomía y las habilidades sociales de cara a favorecer su integración social.

- Asamblea Provincial De Cruz Roja Española En Sevilla. Proyecto “Apoyo a la integración de mujeres en situación de riesgo”.
Proyecto novedoso este año que ofrece un programa de acogimiento temporal a mujeres inmigrantes ofreciéndoles una atención integral evitando así procesos de marginación y deterioro social y personal. Desarrolla intervenciones socioeducativas de carácter grupal e individual.

- Asociación AIMUR (Atención integral de mujeres en riesgo de exclusión social). Proyecto “Centro de atención integral para mujeres que ejercen la prostitución”.
Este centro de acogida inmediata se constituye como un dispositivo de atención integral para mujeres inmigrantes, mujeres en situación de riesgo y exclusión social, especialmente el padecido por mujeres víctimas de tráfico con fines de explotación sexual. Se ofrece formación laboral, rehabilitación personal y recuperación familiar.

- Cruz Roja Española, “Proyecto de Orientación Socio-sanitaria y Atención a necesidades sociales a mujeres inmigradas que ejercen la prostitución en Motril y comarca”.
Desde el año 2002 el Instituto Andaluz de la Mujer colabora con este proyecto que consiste en un punto de orientación socio-

sanitario en Cruz Roja de Motril y posterior trabajo de captación en la “calle”. Se les facilita información y orientación de los aspectos sociosanitarios relacionados con el ejercicio de la prostitución. Su objetivo es mejorar la salud y calidad de vida de éstas mujeres, así como contactar con posibles mujeres inmigrantes para que sean mediadoras de salud.

- Asociación Mujer Emancipada. Programa “Servicios integrales de Atención al colectivo de la prostitución”. Este Programa desarrolla tres proyectos, uno de los cuales constituye una novedad este año: “Mediación social con mujeres inmigrantes prostituidas”.
- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, “Mediación y atención social a las personas que ejercen la prostitución en Andalucía. Divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos en ese ámbito”.

Por primera vez el Instituto Andaluz de la Mujer colabora con esta entidad a través de un programa dirigido a mujeres inmigradas que ejercen la prostitución en Almería, Cádiz y Córdoba. Asimismo, se ofrece un servicio de información y asesoramiento dirigido a este colectivo, así como acompañamiento en gestiones administrativas que precisen.

Participación social y cultural

Fomento del asociacionismo de mujeres en Andalucía

Programa Asocia

Este Programa, que entra en vigor en 2005, responde al carácter prioritario otorgado, en la etapa actual del Instituto Andaluz de la Mujer, al fortalecimiento y consolidación de las asociaciones de mujeres.

El impulso del movimiento asociativo de mujeres en Andalucía ha sido una de las acciones prioritarias del Instituto Andaluz de la Mujer desde su creación. Las diversas actuaciones orientadas en el pasado a este objetivo, centradas en el apoyo económico a través de una línea de subvenciones, han permitido incrementar la cifra de las 152 asociaciones existentes en 1989 cuando se creó el Instituto, hasta las más de 1.500 (1.509) con las que contábamos a 31 de diciembre de 2006.

El Programa ASOCIA pretende ir más allá, pues su finalidad se dirige a configurar la participación de las mujeres como sociedad civil, a través de las asociaciones en que se integran y que las representan en los espacios políticos, consultivos y decisorios, así como en los diferentes ámbitos de la sociedad.

El Programa ASOCIA persigue los siguientes objetivos:

- Promover un sentimiento identitario en el movimiento asociativo de mujeres, conformando y consolidando una Red activa de Asociaciones que interactúen entre sí.

- Mejorar el sistema de comunicación entre las asociaciones y las instituciones.
- Coordinar de las políticas y actuaciones autonómicas y locales, relacionadas con el Programa.

El Programa ASOCIA consta de los siguientes elementos:

- Diagnóstico ASOCIA
- Asocia la Formación
- Mujeres Asociadas
- Asocia la Tecnología

Diagnóstico ASOCIA

El Diagnóstico ASOCIA proporciona un Mapa del movimiento asociativo de mujeres, con un doble objetivo:

- Conocimiento de las características del movimiento asociativo de mujeres para orientar todas las actuaciones del Programa.
- Conocimiento de los avances del programa conforme a sus objetivos, mediante la realización de análisis periódicos comparativos a lo largo del tiempo.

Con estos datos se realizó un diagnóstico que se presentó en 2005. A finales de 2006 y principios de 2007 se actualizaron, a través de los CMIM los datos de 1.509 asociaciones, que nos permiten la revisión permanente del diagnóstico inicial.

Asocia la Formación

El Programa Asocia la Formación consiste en un proceso organizado de formación cuyos contenidos versan sobre las materias que abordan el estudio de la mujer desde cualquier disciplina.

Un importante instrumento de esta formación es la nueva convocatoria de subvenciones regulada por la orden de 5 de mayo de

2006, dirigido a las federaciones y asociaciones que presenten proyectos en colaboración con otras asociaciones de mujeres.

La finalidad es la financiación de proyectos que favorezcan, impulsen y faciliten el empoderamiento y la participación de las mujeres en los espacios políticos, consultivos y decisorios, así como en los diferentes espacios sociales, especialmente los de formación y de sensibilización.

Esta convocatoria de carácter bianual establece anualmente las temáticas preferentes, en el año 2006 las temáticas preferentes han sido:

- a) Los proyectos de formación y sensibilización dirigidos específicamente al fomento de la participación de las mujeres en la política local, especialmente, en los Consejos Locales de la Mujer.
- b) Los proyectos de formación y sensibilización en Coeducación, dirigidos específicamente al fomento de la participación de las mujeres en los Órganos Colegiados de los Centros Docentes.
- c) Los proyectos de formación y sensibilización dirigidos específicamente al fomento de la participación de las mujeres jóvenes en las Organizaciones no Gubernamentales.

Se ha concedido subvención a 16 proyectos correspondientes a otras tantas federaciones o agrupación de asociaciones que han tenido que unirse para realizar de modo conjunto un proyecto que incida en una mayor formación de las mujeres, que consiga su empoderamiento potenciador de una mayor participación.

Mujeres Asociadas

El Programa Mujeres Asociadas pretende crear un espacio simbólico y real de intercambio de información y saberes. El objetivo es promover la creación y mantenimiento de redes de las asociaciones de mujeres entre sí, y con el Instituto Andaluz de la Mujer y los Centros Municipales de Información a la Mujer, así como la transferencia de sus aprendizajes a las asociadas y a otras asociaciones de mujeres,

En el marco de este programa el Instituto Andaluz de la Mujer realizó, a lo largo del último trimestre del año, los “Seminarios Provinciales de Mujeres Asociadas” para el intercambio y puesta en común de conocimientos y actividades, a nivel provincial. Han participado en los mismos un total de 1.034 socias de 401 asociaciones de mujeres andaluzas, 83 animadoras de los Centros Municipales de Información a la Mujer y técnicas de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

También en el marco del Programa Mujeres Asociadas, en el año 2006 se puso en marcha la segunda edición de “Los Encuentros Anuales de Asociaciones de Mujeres”. El objetivo era crear un espacio de convivencia entre mujeres pertenecientes a asociaciones de toda Andalucía, participando en sesiones de trabajo y talleres presenciales sobre temas de interés común y en actividades culturales y de enriquecimiento de su espacio privado. Bajo el título “ Historia del movimiento social de las mujeres en España “ se centró en el tema de la participación política de las mujeres en conmemoración del 75 Aniversario del sufragio femenino, y tuvo dos ediciones, una en Baeza, (Jaén) del 23 al 27 de octubre, y la otra en Roquetas de Mar (Almería), del 6 al 10 de noviembre. Participaron 120 mujeres en cada una de las ediciones.

Por último, para la coordinación de los programas de igualdad se ha creado una red de participación y trabajo de las informadoras / animadoras de los Centros Municipales de Información a la Mujer para la asistencia al Programa ASOCIA.

Ayudas económicas a Asociaciones de Mujeres.

Durante el año 2006 se han concedido subvenciones por un importe global de 1.164.760 euros a 1.164 asociaciones de mujeres y federaciones de las mismas, al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2006, por la que se establece el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer para Asociaciones de Mujeres y Federaciones de las mismas.

El objeto de las ayudas es el desarrollo de actividades de las Asociaciones de Mujeres y de sus Federaciones, encaminadas a fomentar y consolidar las mismas y a contribuir al desarrollo de sus

propios fines, así como a los gastos de mantenimiento y funcionamiento. Todo ello con la finalidad de fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de mujeres y de establecer una línea de apoyo para el desarrollo de actividades que promuevan la igualdad de oportunidades en Andalucía.

Esta línea de subvenciones se enmarca tal y como estaba previsto dentro de las actuaciones del Instituto Andaluz de la Mujer para promover la participación ciudadana de las mujeres a través de sus asociaciones, es decir, mediante el Programa ASOCIA.

Fomento de la participación social y cultural

VI Edición del Certamen Arte de Mujeres

Durante 2006 se realizó una nueva convocatoria de este Certamen, que constituye una de las actuaciones que viene desarrollando el Instituto Andaluz de la Mujer para posibilitar la presencia de las mujeres en la vida cultural y potenciar y divulgar sus aportaciones al mundo del arte y de la cultura.

Así, con la finalidad de premiar y destacar la creación artística de las mujeres andaluzas, se convocó mediante Resolución de 23 de marzo de 2006, del Instituto Andaluz de la Mujer (BOJA nº 6, de 10 de abril), el VI Certamen Arte de Mujeres 2006.

A esta Edición del Certamen han concurrido un total de 275 mujeres artistas nacidas o residentes en Andalucía, que han presentado un total de 1.040 obras de las más diversas modalidades artísticas.

Como novedad respecto a otras ediciones del Certamen, se ha intentado visibilizar la trayectoria de las mujeres andaluzas que se dedican a la creación artística mediante dos vías: por un lado, permitiendo la presentación de hasta cinco obras por cada artista, y, por otro, sustituyendo la adquisición de las obras por parte del Instituto por la concesión de premios a las artistas destacadas por el Jurado.

A estos efectos, la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer designó un Jurado integrado por personalidades de reconocido prestigio en el mundo de las artes, que seleccionaron un total de 24 obras pertenecientes a 19 artistas. Asimismo, el Jurado otorgó los premios previstos en la convocatoria a las siguientes participantes:

- Primer Premio, consistente en un diploma acreditativo y seis mil euros para doña Violeta Iriberry Moreno, de Granada, por el vídeo “Serie Danza: Pas de Bourrée”.
- Tres Accésit, consistentes en un diploma acreditativo y dos mil euros cada uno para doña Belén Alarcón Ruiz, de Málaga, por sus tres dibujos de tinta sobre papel “De la Serie Ruina en Tránsito”, María Teresa Corrales Castro, de Granada, que presentó dos esculturas “Para vivir” y “Dentro muy dentro, fuera”, y doña Águeda Fernández Peregrina, de Granada, por su instalación “De la serie Construcción de un viaje, nº 2”.

Los premios fueron publicados por Resolución de 29 de octubre de 2006, BOJA nº 219, de 13 de noviembre, y entregados a las premiadas en acto público celebrado el día 7 de noviembre de 2006.

Con las obras premiadas, así como con el resto de las obras seleccionadas por el Jurado, está previsto realizar un catálogo y una exposición en los primeros meses de 2007.

IX Edición de los Premios Meridiana

También en el año 2006 se convocó por el Instituto Andaluz de la Mujer la Novena Edición de los Premios Meridiana en torno al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con la finalidad de distinguir la labor desarrollada por personas, colectivos e instituciones en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Por primera vez, en esta Novena Edición de las Premios, se ha regulado su convocatoria a nivel autonómico¹, incrementando las

¹ Resolución de 17 de enero de 2006, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan y se establecen las bases reguladoras de los Premios Meridiana 2006 (BOJA nº 22, de 2 de febrero).

modalidades ya existentes, al objeto de abarcar los distintos ámbitos y sectores sociales.

XIII Encuentro Andaluz de Formación Feminista *Mujeres Jóvenes: Encontrándonos en la Diversidad*

Baeza, 2, 3 y 4 de noviembre de 2006

Los Encuentros de Formación Feminista se vienen celebrando cada otoño en el Centro Carmen de Burgos, situado en Baeza (Jaén). En ellos, interviene personas de relevante prestigio en el ámbito de la investigación y del saber feminista, y se convierten en un referente de los ámbitos de trabajo considerados prioritarios por este Organismo.

Uno de estos temas de referencia es el estudio de la situación de las mujeres jóvenes, en relación al feminismo y en los diversos ámbitos de la vida social, política y cultural.

De las conclusiones del XII Encuentro "Feministas del siglo XXI", celebrado a 2005, surgió la necesidad de abordar las múltiples realidades, situaciones y planteamientos de las mujeres jóvenes, en relación a la construcción de su propia identidad y en cuanto a su implicación en el feminismo.

Con estos planteamientos se diseñó el XIII Encuentro, que presentó una organización interna distinta con respecto a las ediciones anteriores, y donde los espacios de debate, los talleres y las actividades lúdicas se articularon configurando un todo armónico orientado a favorecer el crecimiento personal, la configuración de redes y la elaboración de conclusiones.

El objetivo ha sido que las mujeres jóvenes se encuentren entre sí y se sientan partícipes del cambio social, desde sus diversos planteamientos y formas de participación.

Para ello, se analizaron en profundidad las múltiples realidades, situaciones y planteamientos de las jóvenes, en relación a sus intereses y a la construcción de la propia identidad; atendiendo también a las distintas formas de posicionamiento personal, ya se conceptualice o no bajo la denominación de feminismo. A tal fin, se



organizaron diversas mesas, coloquios, talleres y espacios de encuentro, de carácter cultural y lúdico.

A esta XIII Edición asistieron 120 mujeres, representando las menores de 35 años más del 80%. Las ponentes y asistentes pertenecían, en una gran mayoría, a asociaciones y organizaciones juveniles, culturales, universitarias, deportivas, sindicales, etc.

Transversalidad

Unidad de Igualdad y Género

La Unidad de Igualdad y Género, pone en marcha una experiencia innovadora para dotar a los equipos gestores de la Administración de la Junta de Andalucía, de información, formación y herramientas suficientes para poder integrar la perspectiva de género en las políticas de sus departamentos.

La Unidad de Igualdad y Género está promovida por el Instituto Andaluz de la Mujer y la Dirección General de Fondos Europeos.

El Instituto Andaluz de la Mujer como organismo que impulsa las políticas de Igualdad de Oportunidades en Andalucía ofrece una estructura de apoyo estable a la Administración Andaluza para impulsar y consolidar el proceso de implantación de la Transversalidad de Género en Andalucía.

La Unidad de Igualdad y Género se enmarca en:

- La política de la UE para “Integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el conjunto de las políticas y las acciones comunitarias”.
- La inclusión del enfoque de género en los Reglamentos de los Fondos Estructurales.
- El V Programa de Acción Comunitario en materia de Igualdad 2001-2005.
- El Programa Operativo de Andalucía, que desarrolla las políticas financiadas por el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.

Objetivos:

Su objetivo final es abrir nuevas vías para la integración efectiva de los objetivos de igualdad en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de la acción normativa y de la práctica administrativa de la Junta de Andalucía.

Desde su puesta en marcha, se han ofrecido:

- servicios de formación,
- asesoramiento especializado,
- recursos documentales,
- información sobre buenas prácticas,
- intercambio de experiencias sobre la integración de la Perspectiva de Género.

La Unidad de Igualdad y Género se dirige al personal responsable de la planificación de las políticas públicas y al funcionariado de todos los niveles de la administración pública andaluza.

Consejerías y Organismos participantes en la Unidad:

Consejería de Salud (en su totalidad incluidas las Delegaciones Provinciales)	17
Direcciones Generales	46
Secretarías Generales Técnicas	18
Otros organismos ²	11
TOTAL	92

² Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía
Servicio Andaluz de Empleo
Consejo Económico y Social
Instituto Andaluz de Administraciones Públicas
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
Instituto Andaluz de la Mujer
Instituto Andaluz de la Juventud
Agencia Andaluza de Cooperación exterior
Empresa Pública de Desarrollo
Empresa Pública de Puertos de Andalucía

Planes de Trabajo

En este periodo se han ido desarrollando planes de trabajo en diferentes consejerías, planes que se han concretado en formaciones específicas en género, revisión de memorias y planes desde la perspectiva de género, recogida de datos desagregados por sexo, incorporación de la variable sexo en sus bases de datos e introducción de la perspectiva de género en sus procesos formativos.

Situación actual de los planes de trabajo:

Consejería	Dirección General	Estado
C. de Empleo	Consejo Económico y Social	Finalizado
C. de Innovación, Ciencia y empresa	D.G. de Universidades	Finalizado
C. para la Igualdad y Bienestar Social	Instituto Andaluz de la Juventud	Finalizado
C. para la Igualdad y Bienestar Social	D.G. de Servicios Sociales e Inclusión	Ejecución fase final
Consejería de Salud	Consejería de Salud	En ejecución
C. de Empleo	D.G. de Intermediación e Inserción Laboral	En ejecución
C. Justicia y Administración Pública	D.G. de Inspección y Evaluación	En ejecución
C. Justicia y Administración Pública	D.G. de Función Pública	En elaboración

Una vez finalizados los diferentes planes, se realizará una evaluación de los mismos y se elaborará un informe de resultados.

Formación

Durante este año se han celebrado un total de 6 cursos dirigidos al personal de la Junta de Andalucía, en concreto han sido:

- 3 cursos básicos de “Enfoque Integrado de Género en la Administración Pública de la Junta de Andalucía”
- 1 curso de “Integración de la Dimensión de Género en los procesos de calidad”
- 1 curso de “Análisis de Género: Relevancia y Pertinencia”
- 1 curso “Básico sobre Uso y Construcción de Indicadores”

En total han participado en estos cursos 123 personas, 97 mujeres y 26 hombres.

Materiales

La Unidad de Igualdad y Género ha editado dos nuevas guías, continuando su labor de dotar a los equipos gestores de la Administración de la Junta de Andalucía de herramientas suficientes para integrar la perspectiva de género en la práctica de sus departamentos.

Guía Nº 7 *Lenguaje administrativo no sexista*, centrado en el análisis del sexismo en el lenguaje, donde los órganos gestores y personal de la Junta de Andalucía encontrarán pautas adecuadas para hacer un uso no discriminatorio del lenguaje en sus documentos de trabajo.

Guía Nº 8 *La igualdad de género como factor de calidad* es un manual de gestión destinado a los órganos administrativo gestores de la Administración andaluza, concebido como herramienta de trabajo que permita incorporar los indicadores de calidad y de igualdad.

Página web

En ella se puede encontrar información detallada sobre las actividades de la Unidad, documentación, publicaciones y noticias.

Este espacio de Internet, se divide en un área pública de acceso libre en la red, y un área privada, sólo para el personal de la Junta que haya realizado la formación inicial, o participado en los diagnósticos.

Cuenta además, con herramientas de apoyo y materiales de consulta.

Durante 2006 se han producido 26.000 visitas a la ventana de la Unidad en la web del Instituto Andaluz de la Mujer.

Además, se han registrado como usuarios/as de la Unidad en la web:

	Mujeres		Hombres		Total	
Registros	1.836	87 %	272	13 %	2.108	100%

El Boletín digital

En mayo de 2006 se ha publico la III edición del boletín digital de la Unidad de Igualdad y Género, alojado en la web del Instituto Andaluz de la Mujer.

En los boletines se recogen y presentan todas las actividades desarrolladas por la Unidad en el periodo inmediatamente anterior a su edición: jornadas y eventos, entrevistas personas, así como una información ampliada de los modos de participación en la Unidad de Igualdad y Género.

El objetivo del Boletín Digital es difundir y visibilizar la actividad de la Unidad dentro de la propia Junta de Andalucía.

Jornadas

El 1 de marzo de 2006, en la ciudad de Sevilla, se celebró la “Jornada Técnica de Intercambio de Experiencias de la Unidad de Igualdad y Género”, cuyo objetivo era propiciar un intercambio de experiencias entre las personas de la Junta de Andalucía, que participan en las acciones de la Unidad, al mismo tiempo abrir un debate interno sobre las posibilidades de transferencia de las acciones puesta en practica en el marco de la Unidad al resto de la administración e identificar las dificultades.

La jornada estaba destinada al personal de Servicios Centrales de la Junta de Andalucía, que hubiera participado anteriormente en actividades de la Unidad. Se estructuró en torno a tres mesas de trabajo, que presentaron las conclusiones en Plenario. Asistieron 80 personas.

Informes de evaluación de impacto de género

La Transversalidad propugnada por vez primera en la Comunicación “Integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias” [COM (96) 67 fin] y

afianzada por la entrada en vigor en 1999 del Tratado de Ámsterdam, junto a los mandatos de los principios constitucionales y estatutarios:

- Principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de sexo. (art. 14 C.E.)
- La Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitará la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social. (art. 12.1 del E.A.)

han llevado al Gobierno Andaluz a considerar la necesidad de que todas las medidas legislativas y reglamentarias que se aprueben tengan en consideración la perspectiva de género. Es decir, el impacto que la acción pública andaluza tendrá sobre las mujeres.

Este compromiso se ha visto concretado en la aprobación del artículo 139.1 de la Ley 18/2003, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas (Ley de acompañamiento a los Presupuestos 2004), en la que se establece la obligatoriedad de incluir en la tramitación de los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno un informe de evaluación del impacto por razón del género.

En su cumplimiento se aprobó el Decreto 93/2004, de 9 de marzo por el que se regula el Informe de Evaluación de Impacto de Género en los proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, que determina que todas las Consejerías y Órganos Directivos de la Junta de Andalucía tienen la obligación de acompañar al procedimiento de elaboración de los proyectos de Ley y Decretos, un Informe de Impacto de Género que deben remitir junto al borrador de la norma al Instituto Andaluz de la Mujer (informe preceptivo y no vinculante).

Evaluar el impacto en función del género, significa comparar y apreciar *la situación y tendencia que cabría esperar como resultado de la puesta en marcha de las medidas* propuestas en la norma que se pretende aprobar, en función de los criterios pertinentes:

- participación de hombres y mujeres,
- recursos a los que se accede,

- normas y valores que se priman,
- y derechos que se protegen o vulneran

Durante el año 2006, se han tramitado 108 proyectos normativos:

- 18 anteproyectos de Ley
- y 90 proyectos de Decretos.

Los anteproyectos de Ley corresponden a las siguientes materias:

- Ley de Ordenación Farmacéutica Andalucía
- Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía
- Ley de Ferrocarriles Andaluces
- Ley de Puertos de Andalucía
- Ley de análisis genéticos y bancos de ADN
- Ley modif. Ley 4/89 Estadística y Plan estadístico
- Ley protección del origen y calidad de Vinos Andalucía
- Ley calidad agroalimentaria y pesquera
- Ley para la promoción de la Igualdad d Género
- Ley medidas prevención de la Violencia de Género
- Ley de crédito extraordinario de Marbella
- Ley de Educación
- Ley de la Ciencia y Sociedad del Conocimiento
- Ley Andaluza de Seguridad Alimentaria
- Ley de Fiscalidad Complementaria
- Ley de Presupuestos de la Comunidad 2007
- Ley de la Universidad Internacional de Andalucía
- Ley de desarrollo de la Sociedad de la Información

Realizándose en todos ellos las observaciones relativas a la inclusión, de forma efectiva de: el objetivo de la igualdad por razón de género, la utilización de un lenguaje no sexista o discriminatorio para las mujeres, la obligatoriedad de la composición paritaria de los órganos consultivos y de asesoramiento de la Administración – conforme al artículo 140 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre - y la necesidad de contar con datos estadísticos desagregados por sexos para poder analizar la situación diferenciada de mujeres y hombres en el ámbito de actuación de la norma, y el impacto potencial que las medidas propuestas tendrán sobre esta población.

Comisión de impacto de género en los Presupuestos

En cumplimiento del artículo 139.2 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas se constituyó por Resolución de 20 de septiembre de 2004, de la Consejería de Economía y Hacienda la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda con la participación del Instituto Andaluz de la Mujer.

Son objetivos de esta Comisión:

- Emitir el informe de evaluación del Impacto de Género (IG) del proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Impulsar y fomentar la preparación de anteproyectos de Presupuestos con perspectiva de género en las diversas Consejerías.
- Realización de auditorias de género en las Consejerías, empresas y organismos de la Junta de Andalucía.
- Analizar el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde la perspectiva de género intentando visualizar las repercusiones de las medidas que se establezcan sobre las mujeres y los hombres que viven en Andalucía.
- Incorporar los elementos necesarios en el Anteproyecto de ley de Presupuestos 2005 para que tenga un impacto positivo en la igualdad de género y en la visualización de las medidas que se toman para ello.
- Atraer a la Comisión y a la dinámica de análisis de impacto de género a las otras Consejerías.
- Incorporar los elementos de análisis de IG en las órdenes que se emitan para la elaboración de los presupuestos de 2006.
- Proporcionar instrumentos e información útil para el análisis IG al conjunto de la administración pública andaluza.

En este año 2006, la Comisión ha consolidado su funcionamiento y ha desarrollado nuevas estrategias para integrar el enfoque de género a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Los resultados alcanzados son:

- Orden de elaboración de los presupuestos 2007 con perspectiva de género.
- Diagnóstico de la Realidad Andaluza con perspectiva de género, en base a la información estadística desagregada y comparativa con la Unión Europea.
- Mejora de los Indicadores presupuestarios desagregados por sexo, y de los objetivos de Igualdad en los Programas Presupuestarios.
- I Jornadas Internacionales sobre Economía y Género.
- Intervención del Instituto Andaluz de la Mujer en XVI Taller del Forum de Políticas Feministas "Instrumentos de Mainstreaming".
- Intervención del Instituto Andaluz de la Mujer en las Jornadas "Presupuestos con enfoque de género" de la Diputación de Córdoba.
- Informe de Presupuestos con enfoque de género 2007, publicado en diciembre de 2006, un documento único en el panorama nacional que servirá de referente en el proceso de integración de la perspectiva de género en los Presupuestos Públicos.

La Unidad Estadística del IAM

La Unidad Estadística del Instituto Andaluz de la Mujer, creada por la Orden de 29 de octubre de 2001 de la Consejería de la Presidencia, modificada por la Orden de 12 de septiembre de 2005, es la responsable de la ejecución de los objetivos previstos en el Plan Estadístico de Andalucía que se encuentren bajo su competencia. En este sentido, durante 2006 se ha trabajado en el cumplimiento de las actividades estadísticas asignadas al Instituto Andaluz de la Mujer en

el Decreto que desarrolla dicho Plan Estadístico para 2006. En concreto se trata de:

- Estadísticas del Teléfono 900 de atención a las Mujeres
- Estadística sobre atención prestada en los centros de atención y acogida a las mujeres víctimas de malos tratos en Andalucía.
- Estadísticas sobre violencia de Género en Andalucía.

Paralelamente, y durante todo 2006, se ha seguido alimentando la base de datos sobre homicidios en la pareja en Andalucía y España, cuyas tablas resumen son continuamente actualizadas en la página web. Este año, por vez primera, se ha difundido por el mismo medio el Informe Anual, que profundiza en el análisis de dichos datos.

Colaboración institucional en Planes Intersectoriales

Plan de Inclusión Social

El Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado durante el año 2006 el seguimiento y control de las actuaciones de su responsabilidad incluidas en el I Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003-2006, en colaboración con todas las Consejerías y Organismos relacionados con esta área bajo la coordinación de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión (Consejería para la Igualdad y Bienestar Social).

Para ello ha estado representado en la III reunión de la Comisión de Seguimiento y la Comisión de coordinación para la supervisión de las actuaciones previstas, medición y evaluación de los objetivos fijados, en especial de aquellas que son de sus áreas competenciales, como es el caso de la violencia de género.

En este sentido se han cumplimentado las medidas relacionadas con las entidades que actúan en el campo de la atención e inclusión social dirigida a la atención de mujeres víctimas de violencia y a sus hijos e hijas, en las áreas de sensibilización y de promoción e inserción laboral de mujeres en situación de riesgo de exclusión social.

Plan Integral de Juventud (Plan Junta Joven)

El Instituto Andaluz de la Mujer ha desarrollado durante 2006 el seguimiento de las medidas de su responsabilidad incluidas en el Plan Integral para la Juventud de Andalucía 2005-2008, en colaboración con todas las Consejerías y Organismos relacionados con esta área bajo la coordinación del Instituto Andaluz de la Juventud (Consejería para la Igualdad y Bienestar Social).

Durante el mes de febrero de 2006, las técnicas y los técnicos responsables de las distintas Direcciones Generales y Consejerías han participado en un curso de formación denominado "Planes integrales: objetivos, estrategias y sistemas de evaluación", organizado por el Instituto Andaluz de la Juventud, con el objetivo de desarrollar criterios conjuntos para una evaluación del proceso y de los resultados de los distintos Planes de la Administración andaluza.

Avance del I Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad en Andalucía

El Instituto Andaluz de la Mujer ha participado durante 2006 en la elaboración del proyecto del I Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad en Andalucía que tiene prevista su publicación en 2007. Como culminación de todo el trabajo grupal realizado para la elaboración del texto se celebraron en Sevilla los días 23 y 24 de noviembre unas Jornadas de consulta pública del I Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad en Andalucía. Estas jornadas se plantearon como una oportunidad para participar activamente en el diseño de un instrumento útil que permitirá avanzar en el logro de la igualdad real para las personas con discapacidad, especialmente las mujeres.

Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad en Andalucía

En 2006 ha finalizado el Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (2003-2006) en el que ha participado el Instituto Andaluz de la Mujer desde una doble vertiente. Desde un principio ha prestado su colaboración para la incorporación de la

transversalidad de género en su elaboración. Igualmente el Instituto Andaluz de la Mujer dentro de sus líneas de actuación en la prevención y eliminación de la violencia de género, ha realizado una serie de actuaciones dirigidas por un lado a sensibilizar y concienciar a la sociedad andaluza sobre la violencia contra las mujeres, especialmente de aquellas más vulnerables, y de otro a impulsar y garantizar el acceso a las mujeres con discapacidad a los servicios disponibles para la atención a mujeres víctimas de violencia.

Plan Integral para la Inmigración en Andalucía.

En el año 2006 se ha remitido a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias la Memoria Descriptiva de las actividades realizadas durante el año 2005 en desarrollo del I Plan Andaluz para la Inmigración en Andalucía (2001-2004), colaborando así en el Documento Técnico de seguimiento de dicho Plan.

Siguiendo con la colaboración con la Consejería de Gobernación, y al ser el Instituto Andaluz de la Mujer el organismo responsable de desarrollar políticas de igualdad y supervisar la implementación de la perspectiva de género en las Políticas Públicas a desarrollar por la Junta de Andalucía, ha impulsado y supervisado a lo largo del año 2006 la introducción de la perspectiva de género como uno de los ejes transversales del II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2006-2009) elaborado por la Consejería de Gobernación.

Con éstas propuestas el Instituto Andaluz de la Mujer continúa, entre otros, reforzando su actuación en la promoción del acceso a la información de mujeres inmigradas, acceso a los recursos de atención y acogida del Instituto Andaluz de la Mujer, apoyo de acciones dirigidas a la prevención y eliminación del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, fomento del asociacionismo de mujeres inmigradas a través de la creación de espacios de debate y reflexión, y promoviendo la valoración de la diversidad cultural como factor de lucha contra el racismo y la xenofobia, desarrollando medidas que favorezcan el acceso y la promoción de los hombres y mujeres inmigrados / as en el mercado laboral y su participación igualitaria en la vida social comunitaria.

Otras formas de colaboración institucional

Encuentro de Asociaciones de Mujeres de Andalucía y Norte de Marruecos.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha participado en dos talleres de trabajo incluidos en el Encuentro de Asociaciones de Mujeres de Andalucía y Norte de Marruecos que tuvo lugar en Sevilla, los días 7 y 8 de Junio de 2.006 y fue organizado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, Consejería de la Presidencia, sobre violencia de género, y participación y sociedad civil.

Programa de Prevención de la Transmisión Heterosexual del VIH/SIDA en Mujeres. Implantación de protocolo en atención primaria

Dentro del marco del Plan Nacional sobre el Sida a través del Instituto de la Mujer y en colaboración con la Consejería de Salud, se organiza este curso en nuestra comunidad dirigido a Profesionales sanitarios de los centros de salud para la implantación del Protocolo de Prevención de la Transmisión Heterosexual del VIH en Atención Primaria. Los objetivos prioritarios de este programa son:

- detectar personas vulnerables a la transmisión heterosexual del VIH,
- detectar precozmente infecciones por VIH y
- cambiar actitudes y prácticas de riesgo incluyendo un enfoque de género en todas estas acciones.

Asistieron 24 profesionales y la duración total del curso fue de 46 horas dividido en dos módulos de 22 y 24 horas respectivamente. Todos los aspectos generales del curso -organización, docente, contenidos y metodología- fueron valorados con una media entre 4,1 y 4,8 (en un rango de 1 a 5).

Curso online de atención ante la violencia contra las mujeres para profesionales de atención primaria

En colaboración con el Instituto de la Mujer y con el Servicio Andaluz de Salud, a finales de 2006 se ha iniciado en nuestra comunidad la

primera edición del curso de “Atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres” con metodología e-learning dirigido a los profesionales sociosanitarios/as de Atención Primaria. La finalidad principal de este curso que finaliza en enero de 2007 es dotar a los profesionales sanitarios de las herramientas necesarias para contribuir a la detección precoz de las situaciones de violencia de pareja, prestar el apoyo necesario y derivar cuando se requiera, a los servicios especializados. El curso se ha desarrollado entre noviembre de 2006 y enero de 2007 con una duración total de 30 horas, al que se han inscrito un total de 68 participantes.

Programa de intervención en salud desde un enfoque de género con mujeres privadas de libertad

Como en años anteriores el Instituto Andaluz de la Mujer presta su apoyo a la organización de dicho curso organizado por el Instituto de la Mujer en colaboración con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, celebrado durante el mes de octubre en el Centro Taracea del Instituto Andaluz de la Mujer, en Sevilla. El contenido del curso de este año continuando la formación de años anteriores, fue dotar de instrumentos metodológicos a los y las profesionales participantes en el programa para mejorar la realización de diagnósticos situacionales y sistematización y presentación de la información sobre talleres de trabajo con internas, cuyo objetivo final es mejorar la salud integral de las mujeres internas. A él asistieron un total de 25 personas de diferentes profesiones de los distintos centros penitenciarios de Andalucía.

Curso del Instituto Andaluz de Administración Pública (I.A.A.P.) sobre Violencia de Género en el Ámbito Familiar y de Pareja.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha cooperado con el I.A.A.P. en la elaboración de la estructura, del contenido y de la elección del personal docente de dicho curso de formación dirigido al personal de la Administración de Justicia de los Cuerpos de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa, y auxilio procesal, con destino preferentemente en los Juzgados con competencia en materia de violencia de género.



En el curso, que ha contado con 8 ediciones, una por cada provincia de Andalucía, de 20 horas de duración cada una, han participado 200 personas.

Representación en órganos colegiados de la Junta de Andalucía.

Además de en otros organismos colegiados citados con anterioridad dentro de cada área, el Instituto Andaluz de la Mujer está representado en el Consejo de Comunidades Andaluzas, y forma parte de su Comisión de Trabajo de Mujeres y Juventud.

También está representado en el Consejo Andaluz del Deporte, y en sus Comisiones Técnicas: Comisión Andaluza de Protección y Comisión Andaluza de Deporte en Edad Escolar y Universitario y Comisión Técnica Estadística.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Anexo: Ejecución del Gasto

GASTO DEL IAM EN SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA EL AVANCE EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

Gasto ejecutado en 2006 por objetivos de gasto (resumen)

OBJETIVOS	EUROS
Información y atención general	4.541.456,20
Violencia	12.177.771,62
Atención social	1.133.010,57
Empleo	9.162.015,46
Participación social	1.200.276,77
Transversalidad	452.787,99
Total	28.667.318,61

Fuente: SAETA, Instituto Andaluz de la Mujer

